

Presidente de la República
Ollanta Humala Tasso

Ministro de la Producción
Piero Ghezzi Solís

Jefe del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Sergio González Guerrero

Secretaría General
Lucy Teresa Vásquez Vincés

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Juan Gabriel Rivera Casamayor

Equipo Técnico del FONDEPES
Yesenia Ayuque Quispe
Ronald Durand Yupanqui
Pedro Eufracio Villón
Juan Cantoral Oscanoa
Lydia Leyva Oré



Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Av. Petit Thouars N° 115 – Lima -Cercado
Teléfono: (01) 2097718
Dirección URL: <http://www.fondepes.gob.pe/>
Primera edición: Lima, 2016

J. GARCÉS



G. CHAVEZ



PERU

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

PRESENTACIÓN



El Plan Estratégico Institucional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES es un documento estratégico orientador de nuestra gestión, formulado desde una perspectiva temporal mayor al corto plazo que consigna la misión, los objetivos y acciones estratégicas institucionales, y metas proyectadas del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

El presente documento está articulado con las disposiciones y orientaciones contenidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021, así como con el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del Ministerio de la Producción, en su condición de órgano rector del Sector Producción.

Asimismo es concordante con la finalidad del FONDEPES establecida en su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, el mismo que estipula que el FONDEPES tiene por finalidad promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de la actividad pesquera artesanal marítima y continental, así como las actividades pesqueras y acuícolas, principalmente en la dotación de infraestructura básica orientada al desarrollo y distribución de recursos hidrobiológicos, fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales, locales, pescadores artesanales, acuicultores; así como generando y proporcionando incentivos previstos en las disposiciones legales vigentes.

Está estructurado en siete secciones: I) Síntesis de la Fase Estratégica, II) Misión, III) Objetivos Estratégicos Institucionales, IV) Acciones Estratégicas Institucionales, V) Ruta Estratégica, VI) Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas, y VII) Anexos que incluyen, Fichas Técnicas de los Objetivos y Acciones Estratégicas, Proyectos de Inversión Pública y el glosario de términos.

Finalmente, es compromiso del FONDEPES implementar los contenidos del presente documento estratégico, incidiendo en el accionar transparente y el respeto irrestricto a las reglas en materia de gestión de fondos públicos hecho que redundará, tanto en beneficio del sujeto colectivo nacional, como del sector producción y de nuestra entidad en particular, lo cual como correlato fáctico se traducirá en el incremento de la confianza ciudadana para con la administración pública y en el fortalecimiento del FONDEPES, legado que perdurará de manera inmarcesible para futuras gestiones.

Sergio González Guerrero
Jefe Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
FONDEPES



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónFondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

INTRODUCCIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero FONDEPES fue creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE, de fecha 5 de junio de 1992, modificado por Decreto Supremo N° 015-92-PE, producto de la fusión del Fondo de Desarrollo Pesquero Artesanal FONDEPA, Fondo de Reactivación del Sector Pesquero FONRESPE, Programa de Infraestructura Pesquera Artesanal PDIPA y el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Pesquera FOFIP, mediante el Artículo 57° del Decreto Ley N° 25997, Ley General de Pesca, se le da fuerza de Ley al Decreto Supremo N° 010-92-PE que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, así como a sus normas modificatorias.

Mediante el Artículo 8° de la ley N° 25066 del 21 de junio de 1989, se crea el Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita como un organismo Público Descentralizado del sector Pesquero con autonomía Administrativa, Económica, Técnica y Académica.

Mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, del 02 abril del 2007 se aprueba la fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita- CEP Paita, con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole a este último la calidad de entidad incorporante, declarándose mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE la desactivación y extinción del CEP - Paita al haber concluido el proceso de fusión.

La Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, en su Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, facultó al Ministerio de la Producción para que reestructure orgánicamente y modifique sus documentos de gestión para mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos, comprendiéndose dentro de esta autorización al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero. En mérito a la precitada ley de presupuesto, el FONDEPES elaboró la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE de fecha 24 de julio de 2012, según detalle:

I. Órganos de Alta Dirección

- Jefatura
- Secretaría General

II. Órgano de Control

- Órgano de Control Institucional

III. Órgano de Defensa Jurídica

- Procuraduría Pública

IV. Órganos de Asesoramiento

- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Oficina General de Asesoría Jurídica

V. Órgano de Apoyo

- Oficina General de Administración

Áreas Funcionales:

- a) Área de Gestión Financiera
- b) Área de Logística



J. Cáceres



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

- c) Área de Recursos Humanos
- d) Área de Tecnologías de la Información y Comunicación

VI. Órganos de Línea

- Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola – DIGENIPAA

Áreas:

- a) Área de Estudios y Proyectos
- b) Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento

- Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola – DIGEPROFIN

Áreas:

- a) Área de Gestión de Productos Financieros
- b) Área de Gestión de Carteras
- c) Área de Gestión de Negocios

- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal – DIGECADEPA

Áreas:

- a) Área de Capacitación y Prestación de Servicios (Sede Central)
- b) Zonales FONDEPES – Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal

- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura – DIGECADETA

Áreas:

- a) Área de Generación y Adaptación Tecnológica
- b) Área de Transferencia Tecnológica

Mediante Resolución Ministerial N° 435-2015-PRODUCE fue aprobado el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 el mismo que fue publicado con fecha 30 de diciembre de 2015. El citado documento estratégico ha sido elaborado considerando la conformación del Sector, convirtiéndose en el instrumento de planeamiento estratégico de mediano plazo, que contiene el marco estratégico sectorial, objetivos estratégicos, acciones estratégicas priorizadas, con sus respectivas metas e indicadores.

Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del Ministerio de la Producción constituye un instrumento orientador de la gestión institucional que vincula los objetivos estratégicos al planeamiento operativo y al presupuesto institucional a partir de las Acciones Estratégicas Institucionales y los resultados esperados, a fin de coadyuvar al logro de los objetivos establecidos. Entre otras, las Acciones Estratégicas, consignadas en el PEI PRODUCE 2016-2018, responden a la necesidad del aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y promoción de su consumo en el país; así como del fomento de la productividad de la pesca artesanal; acciones que requieren ser acompañados con claros mecanismos de sensibilización, supervisión y disuasión para el cumplimiento de las normas en materia pesquera y acuícola.

El numeral 71.1 del Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales,



J. Cáceres



PERU

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso.

En ese orden de ideas el Plan Estratégico Institucional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero PEI-FONDEPES 2016-2018 con una proyección de metas al 2019, presenta la Misión Institucional, así como los objetivos estratégicos y sus correspondientes acciones estratégicas que desagregadas en actividades y tareas serán desarrolladas por los órganos de línea del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, incidiendo en materia de acondicionamiento de infraestructuras pesqueras y acuícolas adecuadas a la normatividad sanitaria, generación y adaptación de tecnologías para el desarrollo de la acuicultura, capacitación formativa, técnico productiva y de seguridad para los agentes de la pesca artesanal y fomento de créditos e instrumentos financieros promocionales a unidades económicas focalizadas de la pesca artesanal y la acuicultura, entre otros.



J. Cáceres



G. CHAVEZ



PERU

Ministerio
de la ProducciónFondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

ACRÓNIMOS

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DIGECADEPA	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal
DIGECADETA	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura
DIGENIPAA	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
DIGEPROFIN	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola
FONDEPES	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
J	Jefatura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
OCI	Órgano de Control Institucional
OGA	Oficina General de Administración
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGPP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDP	Plan de Desarrollo de Personas
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Procuraduría Pública
PpR	Presupuesto por Resultados
PRODUCE	Ministerio de la Producción
SG	Secretaría General
TUPA	Texto Único de Procedimiento Administrativo
TUSNE	Texto Único de Servicios No Exclusivos



J. Cáceres



PERU

Ministerio
de la ProducciónFondo Nacional de
Desarrollo Pesquero



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DIGENIPAA



Índice

INTRODUCCIÓN	4
I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA.....	10
II. MISIÓN DEL FONDEPES.....	14
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	15
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	16
V. RUTA ESTRATÉGICA.....	20
VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	22
VII. ANEXOS.....	24
7.1 Proyectos de Inversión Pública.....	26
7.2 Plantilla de articulación de objetivos del Plan Estratégico Institucional al Plan Estratégico Sectorial Multianual.....	29
7.3 Fichas.....	31
7.3.1 Ficha Técnica de los Indicadores de Objetivos Estratégicos.....	31
7.3.2 Ficha Técnica de los Indicadores de Acciones Estratégicas.....	38
7.3.3 Ficha Técnica de los Indicadores de Proyectos de Inversión.....	54
7.4 Glosario de términos.....	66



J. Cáceres





G. CHAVE




PERU

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 con una perspectiva de programación multianual al 2019 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES se enmarca en el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021 del Sector Producción, así como en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de la Producción tomando en consideración la visión, los objetivos y acciones estratégicas, las metas proyectadas y la ruta estratégica.

1.1 Visión del Sector Producción

El Perú ha incrementado los niveles de diversificación, complejidad y productividad de su economía, logrando una estructura productiva descentralizada y homogénea, a través de la promoción de nuevos motores de crecimiento económico competitivos, innovadores, de calidad y con sostenibilidad ambiental.



J. Cóceros



S. CHAVEZ



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

1.2 Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)

Los objetivos a ser alcanzados al 2018, según variables estratégicas, son los siguientes:

Eje Producción

Financiamiento

N°	Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Línea de Base	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1	Potenciar el financiamiento de las unidades económicas en el Sector Producción.	Porcentaje de créditos emitidos a las MYPE con relación a los emitidos en el sistema financiero.	14,12%	15,04%	15,50%	16,20%

Fuente: PESEM 2016 – 2021, aprobado con R.M. N° 435-2015-PRODUCE.

Sostenibilidad

N°	Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Línea de Base	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
2	Potenciar el crecimiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	Cosechas de acuicultura en toneladas	115 269	134 450	147 895	162 685
		Productividad de la Cosecha Acuícola	6,69	7,04	7,39	7,77
3	Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible	Producto Bruto Interno de la Actividad: Pesca y Acuicultura	1 675	1 989	2 029	2 151

Fuente: PESEM 2016 – 2021, aprobado con R.M. N° 435-2015-PRODUCE.



PERU

Ministerio
de la ProducciónFondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

1.3 Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)

Las acciones estratégicas para el logro de los objetivos son las siguientes:

Eje Producción

Financiamiento

N°	Objetivo Estratégico	N°	Acción Estratégica
1	Potenciar el Financiamiento de las unidades económicas en el Sector Producción.	1	Unidades económicas focalizadas con créditos e instrumentos financieros promocionales.

Fuente: PESEM 2016 – 2021, aprobado con R.M. N° 435-2015-PRODUCE.

Sostenibilidad

N°	Objetivo Estratégico	N°	Acción Estratégica
2	Potenciar el crecimiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	2	Acuicultores acceden a servicios para innovar y desarrollar la cadena productiva en la acuicultura.
3	Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible	3	Incrementar el valor agregado de la producción pesquera y acuícola.
		4	Los agentes de la pesca y acuicultura aplican estándares sanitarios en el comercio de productos hidrobiológicos.
		5	Mejorar la productividad de la pesca artesanal.
		6	Agentes de la pesca capacitados en gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos.

Fuente: PESEM 2016 – 2021, aprobado con R.M. N° 435-2015-PRODUCE.



J. CHAVEZ



PERU

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

1.4 Ruta Estratégica del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)

Eje Producción

N°	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Responsable	2016	2017	2018
1	Potenciar el Financiamiento de las unidades económicas en el Sector Producción.	Unidades económicas focalizadas con créditos e instrumentos financieros promocionales.	PRODUCE-FONDEPES	■	■	■
2	Potenciar el crecimiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	Acuicultores acceden a servicios para innovar y desarrollar la cadena productiva en la acuicultura	PRODUCE-FONDEPES	■	■	■
3	Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible.	Incrementar el valor agregado de la producción pesquera y acuícola.	PRODUCE-FONDEPES	■	■	■
4		Los agentes de la pesca y acuicultura aplican estándares sanitarios en el comercio de productos hidrobiológicos.	PRODUCE-FONDEPES	■	■	■
5		Mejorar la productividad de la pesca artesanal	PRODUCE-FONDEPES	■	■	■
6		Agentes de la pesca capacitados en gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos.	PRODUCE-FONDEPES	■	■	■

Fuente: PESEM 2016 – 2021, aprobado con R.M. N° 435-2015-PRODUCE.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

Leyenda:

■	Proceso de maduración de la Acción Estratégica
■	Continuidad de la Acción Estratégica en el Sector



II. MISIÓN DEL FONDEPES

Promover el desarrollo integral de la actividad pesquera artesanal y acuícola en el ámbito nacional, a favor de los pescadores artesanales y acuicultores; contribuyendo al mejoramiento productivo responsable y sostenible.

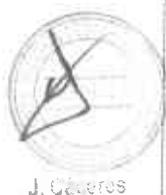


III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador Estratégico	Línea / Base	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1	Mejorar la productividad de las unidades económicas.	Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la pesca artesanal.	-29,90% (2013)	6,60%	5,20%	5,30%
		Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la acuicultura.	37,50% (2013)	13,90%	30,30%	43,20%
2	Potenciar la competitividad acuícola.	Porcentaje de productores asistidos que aplican conocimientos transferidos.	6,75% (2013)	5,30%	5,77%	6,14%
3	Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en técnicas de transformación de productos y subproductos.	1,10% (2015)	1,11%	1,20%	1,25%
		Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en cursos de comercialización de productos hidrobiológicos.	0,00% (2015)	0,09%	0,22%	0,27%
		Porcentaje de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales con habilitación sanitaria.	2,17% (% Acumulativo) (2012)	23,91% (% Acumulativo)	34,78% (% Acumulativo)	45,65% (% Acumulativo)

Fuente: - Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGINIPAA).
 - Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola (DIGEPROFIN).
 - Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).
 - Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA).

Elaboración: OGPP-FONDEPES



PERU

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Objetivo estratégico 01 Mejorar la productividad de las unidades económicas.

Acción estratégica 1.1	Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la pesca artesanal.				
Indicador	Tasa de variación anual del número de créditos otorgados a unidades económicas de la pesca artesanal.				
Meta	L. Base	2016	2017	2018	
	-33,50%	14,20%	5,50%	5,20%	

Responsable: Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola.

Acción estratégica 1.2	Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la acuicultura.				
Indicador	Tasa de variación del número anual de créditos otorgados a unidades económicas de la acuicultura.				
Meta	L. Base	2016	2017	2018	
	82,80%	0,00%	-1,40%	16,80%	

Responsable: Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero

Objetivo estratégico 02 Potenciar la competitividad acuicola.

Artesanal y Acuicola.

Acción estratégica 2.1	Adaptación de tecnologías de manera permanente para el desarrollo de la acuicultura.				
Indicador	Manuales de generación y adaptación de tecnología aprobados anualmente.				
Meta	L. Base	2016	2017	2018	
	1	3	3	4	

Responsable: Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura.

Acción estratégica 2.2	Transferencia de tecnologías permanente a favor de los acuicultores.				
Indicador	Porcentaje de productores que recibieron asistencia técnica en acuicultura.				
Meta	L. Base	2016	2017	2018	
	4,66%	5,30%	5,77%	6,14%	

Responsable: Dirección General Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura.



Objetivo estratégico 03 Mejorar la competitividad a los agentes de la pesca.

Acción estratégica 3.1	"Fortalecimiento de capacidades de manera focalizada a los Agentes de la Pesca.			
Indicador	Porcentaje de los agentes de la pesca que recibieron capacitación en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	10,0%	12,0%	12,0%	13,0%

Responsable: Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal.

Acción estratégica 3.2	Fortalecimiento de Capacidades de manera continua para la constitución de MYPES a los agentes de la pesca.			
Indicador (1)	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en constitución de MYPES.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	0,00%	0,05%	0,09%	0,11%
Indicador (2)	Número de MYPES constituidas.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	0	4	10	11

Responsable: Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal.

Acción estratégica 3.3	Dotar de infraestructura adecuada a las normas sanitarias a favor de los Agentes de la Pesca.			
Indicador (1)	Número de Desembarcaderos pesqueros Artesanales Adecuados a la Norma Sanitaria (Acumulativo).			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
Acumulativa	1	11	16	21
Indicador (2)	Número de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales con mantenimiento y/o reparación culminada (Acumulativo).			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
Acumulativa	8	8	16	24

Responsable: Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola.



Acciones de Soporte

Acción estratégica S.1	Conducir las Políticas de Modernización de la Gestión Pública.			
Indicador (1)	Porcentaje de documentos emitidos para la implementación de las políticas públicas en el FONDEPES.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Indicador (2)	Planes estratégicos, operativos y documentos de gestión aprobados.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	4	5	4	5
Indicador (3)	Porcentaje de Ejecución de recursos públicos asignados.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Indicador (4)	Porcentaje del número de documentos legales emitidos.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Responsable: - Alta Dirección.

- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Oficina General de Administración.
- Oficina General de Asesoría Jurídica.

Acción estratégica S.2	Mejorar la Gestión Institucional del FONDEPES.			
Indicador (1)	Porcentaje de informes y expedientes atendidos a tiempo.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Indicador (2)	Porcentaje de informes de servicios de control emitidos por el OCI según programación.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Responsable: - Oficina de Control Institucional.
- Procuraduría Pública.



J. Cáceres



PERU

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



J. Cáceres



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



S. CHAVES



DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y AQUELDA

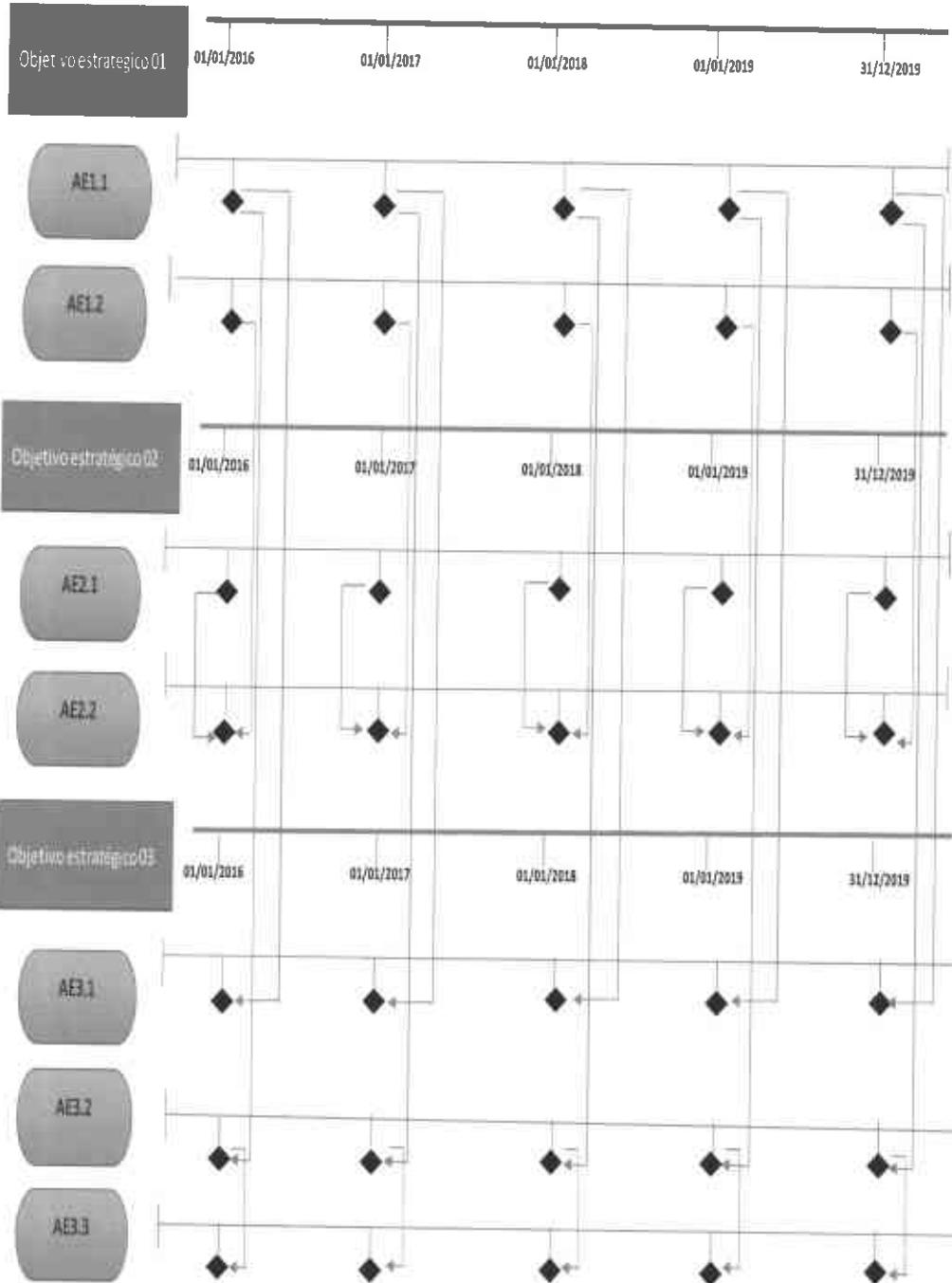


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PERU Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

V. RUTA ESTRATÉGICA



5.1 En el objetivo estratégico N° 01: "Mejorar la productividad de las unidades económicas", presenta dos Acciones Estratégicas Institucionales:

- a) **AE-01 Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la pesca artesanal.**, realizada por la Dirección General de Proyectos de Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola se articula con las acciones estratégicas AE-3.1 y AE-3.2 que desarrolla Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal. Esta articulación se inicia con aquellos pescadores artesanales que hayan recibido créditos en FONDEPES, complementando esta acción se le brinda capacitación técnico productiva para fomentar la transformación y comercialización productos y subproductos hidrobiológicos de los Agentes de la Pesca, así como para la constitución de micro y pequeñas empresas.
- b) **AE-02 Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la acuicultura**, realizada por la Dirección General de Proyectos de Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, es la responsable de facilitar el financiamiento principalmente a acuicultores de menor escala, este servicio es brindado a través de los representantes zonales o de profesionales de la sede central mediante viajes de comisión de servicios, quienes realizan la labores de asesoramiento para la conformación de la solicitud de crédito y en caso se requiera brinda asistencia técnica para su formalización y obtener la clasificación al crédito. Ésta se articula con la acción estratégica AE-2.2 que desarrolla Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, que se inicia con aquellos acuicultores que hayan recibido créditos en FONDEPES, complementando esta acción de Asistencia Técnica Acuícola.

5.2 Objetivo Estratégico N° 02: "Potenciar la competitividad acuícola", realizado por la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura mediante dos acciones estratégicas: AE-2.1 y AE-2.2, las cuales tienen una relación directa entre sí, debido a que a través de la primera se realizan trabajos experimentales en especies, que buscan mejorar la productividad de los acuicultores; y a través de la segunda los resultados de los trabajos experimentales son transferidos a los acuicultores mediante acciones de capacitación y asistencias técnicas. Así mismo cabe indicar que la AE-2.2 se articula con las acciones estratégicas AE-1.2 de Objetivo Estratégico N°01 tal como se indicó líneas arriba.

5.3 Objetivo Estratégico N° 03: "Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca", realizado por la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal mediante la AE-3.2, se articula con la AE-1.1 del Objetivo Estratégico N°01 tal como se indicó líneas arriba.



O. DEL VALLE



J. Cáceres



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónFondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

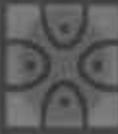
VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea de Base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta			Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición del Indicador	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea de Base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta			Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición del Indicador				
		Año	Valor	Año	Valor	Año	Año	Año						Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año				Año	Año	Año	Año
Mejorar la productividad de las unidades económicas pesqueras artesanales	Tasa de adopción en el periodo anual de proyectos de inversión en unidades económicas de la pesca artesanal.	2013	-29.90%	2015	21.70%	2016	5.30%	2017	5.30%	2018	5.30%	Registro de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Base de Datos del SMC	DIGEPROFIN	AE 1 Fechas e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la pesca artesanal.	Ind 1.1 Tasa de ejecución anual de programas de créditos otorgados a unidades económicas de la pesca artesanal	2013	8.87%	2015	14.20%	2017	5.30%	2018	5.30%	Registro de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Base de Datos del SMC	DIGEPROFIN
	Tasa de adopción en el periodo anual de proyectos de inversión en unidades económicas de la acuicultura.	2013	37.59%	2015	93.80%	2016	43.20%	2017	43.20%	2018	43.20%	Registro de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Base de Datos del SMC	DIGEPROFIN	AE 2 Cada vez más unidades económicas promueven la adopción de las unidades económicas de la acuicultura.	Ind 1.2 Tasa de ejecución del número anual de créditos otorgados a unidades económicas de la acuicultura	2013	87.19%	2015	0.00%	2017	-1.40%	2018	18.80%	Registro de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Base de Datos del SMC	DIGEPROFIN
Potenciar la competitividad nacional	Porcentaje de productores pesqueros artesanales que aplican tecnologías innovadoras y sostenibles.	2013	8.75%	2015	8.75%	2016	6.14%	2017	5.77%	2018	6.14%	Registro de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGECADETA	AE 2.1 Aplicación de tecnologías innovadoras y sostenibles para el desarrollo de la acuicultura.	Ind 2.1 Memorias de gestión de adopción de tecnología probada mediante registros	2015	1	2015	3	2017	4	2018	10	Manuales y Procesos administrativos de la DIGECADETA	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGECADETA
	Porcentaje de productores pesqueros artesanales que aplican tecnologías innovadoras y sostenibles.	2013	6.75%	2015	6.75%	2016	5.14%	2017	5.77%	2018	5.14%	Registro de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGECADETA	AE 2.2 Transferencia de tecnologías permitiendo a labor de los productores artesanales.	Ind 2.2 Porcentaje de productores pesqueros artesanales que aplican tecnologías innovadoras y sostenibles	2015	4.68%	2015	5.30%	2017	5.77%	2018	6.14%	Registro de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGECADETA
Mejorar la competitividad de los Agentes de la Pesca	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en el periodo anual de proyectos de inversión en unidades económicas de la pesca artesanal.	2015	1.16%	2015	1.16%	2016	1.26%	2017	1.26%	2018	1.26%	Sistema Integrado de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGECADETA	AE 3.1 Fortalecimiento de capacidades de productores artesanales de la Agencia de Pesca.	Ind 3.1 Porcentaje de los agentes de la pesca que recibieron capacitación en el periodo anual de proyectos de inversión en unidades económicas de la pesca artesanal	2015	10.00%	2015	12.00%	2017	12.00%	2018	13.00%	Sistema Integrado de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGECADETA
	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en el periodo anual de proyectos de inversión en unidades económicas de la acuicultura.	2015	0.00%	2015	0.00%	2016	0.27%	2017	0.27%	2018	0.27%	Sistema Integrado de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGECADETA	AE 3.2 Fortalecimiento de capacidades de productores artesanales de la Agencia de Pesca.	Ind 3.2 Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en el periodo anual de proyectos de inversión en unidades económicas de la acuicultura	2015	0.00%	2015	0.00%	2017	0.09%	2018	0.11%	Sistema Integrado de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGECADETA
Mejorar la competitividad de los Agentes de la Pesca	Porcentaje de productores pesqueros artesanales capacitados en el periodo anual de proyectos de inversión en unidades económicas de la pesca artesanal.	2012	2.17%	2015	13.04%	2016	46.85%	2017	46.85%	2018	46.85%	Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria para Desembarcadero Pesquero Artesanal SANPES	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGENIPAA	AE 3.3 Fortalecimiento de capacidades de productores artesanales de la Agencia de Pesca.	Ind 3.3 Número de MYPES con habilitación sanitaria	2012	6	2015	11	2017	18	2018	21	Sistema Integrado de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGENIPAA
	Porcentaje de productores pesqueros artesanales capacitados en el periodo anual de proyectos de inversión en unidades económicas de la acuicultura.	2015	0.00%	2015	0.00%	2016	0.27%	2017	0.27%	2018	0.27%	Sistema Integrado de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGENIPAA	AE 3.4 Fortalecimiento de capacidades de productores artesanales de la Agencia de Pesca.	Ind 3.4 Número de productores pesqueros artesanales con habilitación sanitaria	2015	0	2015	4	2017	10	2018	25	Sistema Integrado de Ejecución de actividades realizadas en el SMC - Sistema Integrado de Administración Centralizada	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGENIPAA

Fuente: - Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura (DIGENIPAA).
 - Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicultura (DIGEPROFIN).
 - Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).
 - Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA).

Elaboración: OGGP-FONDEPES





FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DIGEPROFIN



G. CHAVEZ

VII. ANEXOS

7.1 Proyectos de Inversión Pública

7.2 Plantilla de articulación de objetivos del Plan Estratégico Institucional al Plan Estratégico Sectorial Multianual.

7.3 Fichas

7.3.1 Ficha técnica de los indicadores de Objetivos Estratégicos

7.3.2 Ficha técnica de los indicadores de Acciones Estratégicas

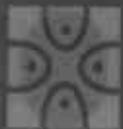
7.3.3 Ficha técnica de los indicadores de Proyectos de Inversión

7.4 Glosario de términos



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónFondo Nacional de
Desarrollo Pesquero



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DIGECADETA



J. Cárdenas



S. CHAVEZ



VII. ANEXOS
7.1 Proyectos de Inversión Pública

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Proyecto	Indicador	Línea de Base del Indicador		Metas			Meta Final	SNIP	Beneficiarios	Entidad
				Valor	Año	Año	Año	Año				
Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible	Mejoramiento de la productividad de la pesca artesanal	Mejoramiento y adecuación a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para Consumo Humano Directo del Faro Matarani – distrito de Islay – provincia Islay – región Arequipa.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos de 100% al primer año	SLB	-	0	0	100%	100%	229798	975	FONDEPES
		Construcción de infraestructura pesquera para Consumo Humano Directo de San José, distrito de San José, provincia de Lambayeque, región Lambayeque	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos de 100% al primer año	SLB	-	100%	100%	100%	100%	65958	12.978	FONDEPES



Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible	Mejoramiento de la productividad de la pesca artesanal	Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de San Juan de Marcona, distrito de Marcona, provincia de Nazca, región Ica.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	100%	100%	100%	100%	278545	897	FONDEPES
		Mejoramiento y recuperación de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Supe, distrito de Supe Puerto, provincia de Barranca, región Lima.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	100%	100%	100%	100%	182813	679	FONDEPES
		Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Morro Sama, distrito de Sama, provincia de Tacna, región Tacna.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	100%	100%	100%	100%	272805	356	FONDEPES



Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible	Mejoramiento integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura, región Lima.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	0	100%	100%	100%	100%	66931	576	FONDEPES
	Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Quila, distrito de Quilca, provincia de Camaná, región Arequipa.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	0	100%	100%	100%	100%	67963	734	FONDEPES
	Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ático, distrito de Ático, provincia de Caraveli, región Arequipa.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	100%	100%	100%	100%	100%	230133	326	FONDEPES
	Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	0	100%	100%	100%	100%	232325	3 212	FONDEPES

* SLB: Sin Línea de Base

Fuente: - Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura (DIGENIPAA).
 - Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicultura (DIGEPROFIN).
 - Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).
 - Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA).

Elaboración: OGPP-FONDEPES.



Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

7.2 Plantilla de articulación de objetivos del Plan Estratégico Institucional al Plan Estratégico Sectorial Multianual

Eje Producción

Financiamiento

Objetivo Estratégico Sectorial	Objetivo Estratégico Sectorial		Tipo de articulación	Objetivo Estratégico Institucional		Línea Base	Meta 2018	Línea Base	Meta 2018
	Indicador	Indicador		Indicador	Indicador				
Potenciar el financiamiento de la actividad de las unidades económicas en el Sector Producción	Porcentaje de créditos emitidos a las MIPYME con relación a los emitidos en el sistema financiero	14,12%	Objetivo Estratégico Sectorial	Mejorar la productividad de las unidades económicas.	Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la pesca artesanal.	-25,00%	5,30%		
	Unidades económicas focalizadas con créditos e instrumentos financieros promocionales	16,20%		Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la acuicultura.		37,50%	43,20%		

Sostenibilidad

Objetivo Estratégico Sectorial	Objetivo Estratégico Sectorial		Tipo de articulación	Objetivo Estratégico Institucional		Línea Base	Meta 2018
	Indicador	Indicador		Indicador	Indicador		
Potenciar el crecimiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	Cosechas de acuicultura en toneladas (TM)	115 269	Objetivo Estratégico Sectorial	Potenciar la competitividad acuícola.	Porcentaje de productores asistidos que aplican conocimientos transferidos.	6,75%	6,14%
	Productividad de la Cosecha Acuícola (TM)	6,69			Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en técnicas de transformación de productos y subproductos.	1,10%	1,25%
Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible.	Producto Bruto Interno de la Actividad : Pesca y Acuicultura	1 675	Objetivo Estratégico Sectorial	Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en cursos de comercialización de productos hidrobiológicos.	0,00%	0,27%
	Agentes de la Pesca capacitados en la gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos.				Porcentaje de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales con habilitación sanitaria.	2,17%	45,65%
	Los agentes de la pesca y acuicultura aplican estándares sanitarios en el comercio de productos hidrobiológicos.						

Fuente: PESEM 2016 – 2021, aprobado con R.M. N° 435-2015-PRODUCE.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.



Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DIGECADEPA



G. CRUZ

7.3 Fichas

7.3.1 Ficha Técnica de los Indicadores de Objetivos Estratégicos



Ficha Técnica del Indicador 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Mejorar la productividad de las unidades económicas.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la pesca artesanal.	Nacional

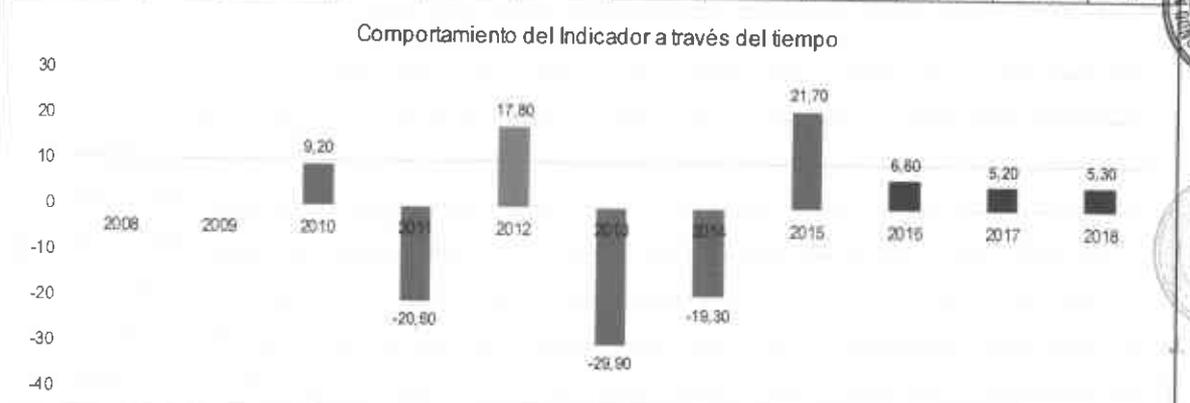
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Este indicador busca medir la variación porcentual respecto del monto anual financiado a las unidades económicas de la pesca artesanal. El FONDEPES brinda apoyo financiero a través del otorgamiento de créditos promocionales a unidades focalizadas de la pesca artesanal.	$\frac{(At/At-1)-1}{1} * 100$ <p>At= Monto anual financiado en el año t = ∑ Monto anual financiado en la región i donde i = Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad ... Regiones a nivel nacional donde se ha programado la intervención de las actividades de apoyo financiero del Programa Presupuestal</p>

Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Monto anual financiado a unidades económicas de la pesca artesanal en el año t	Semestral	Registro de Expedientes de créditos realizados en el SIAC - Sistema Integrado de Administración Crediticia	Estatica
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
Monto anual financiado a unidades económicas de la pesca artesanal en el año t-1	Creciente		

Órgano responsable de la Medición Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base	X										Año Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado		4 346 838	4 745 040	3 769 230	4 438 748	3 111 447	2 510 677	3 054 629	3 257 509	3 428 360	3 606 461
Tasa de Variación			9,20	-20,60	17,80	-28,90	-19,30	21,70	6,60	5,20	5,30



Limitaciones o supuestos Histórico Proyectado

Las proyecciones de la primera variable del indicador siendo esta el monto financiado han considerado el crecimiento del presupuesto que permite el Ministerio de Economía y Finanzas, siendo este porcentaje del 6% respecto del año anterior según la normativa relacionada a la programación multianual del presupuesto del Ejercicio 2017 al 2019 para los Programas Presupuestales. Se ha definido como línea de base el año 2013 debido a que a partir de este año el apoyo financiero que brinda el FONDEPES a la pesca artesanal se enmarcó en el diseño del PP 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal". De otro lado, el comportamiento del indicador a lo largo de los años refleja como el monto colocado en apoyo a la pesca ha ido descendiendo conforme ha ido creciendo la actividad acuicola y su financiamiento.

Estas proyecciones se dan bajo el escenario de ausencia eventos climáticos adversos y desastres naturales. Se ha optado por este indicador considerando la actual disponibilidad de data y lo que significaría el impacto del costo de obtención de una data más amplia y preferente. Se considera como monto colocado al crédito entregado al pescador artesanal en el año n. Se debe señalar que el financiamiento que brinda el FONDEPES no está bajo la supervisión de la SBS por lo tanto este monto en soles no se puede tomar como porcentaje del total de créditos colocados a diciembre de cada año en el sector financiero conforme lo define el indicador de la variable en el PESEM.

Justificación	Comentarios Adicionales
Este indicador permite medir la variación del monto en soles que el Estado en su rol promotor a través del FONDEPES, invierte en el apoyo financiero a la actividad pesquera artesanal, brindando créditos en condiciones promocionales en bienes y servicios para el equipamiento, relotamiento y modernización de las embarcaciones pesqueras artesanales y así contribuir a mejorar su productividad.	Los créditos que entrega FONDEPES son bienes y/o servicios mas no dinero en efectivo. De otro lado la tendencia que sugiere la data esta sujeta a la asignación presupuestal que otorgue el estado y a las recuperaciones de estos montos, en los últimos años (2014-2015) el monto financiado a la pesca artesanal casi se ha mantenido en una tendencia creciente.



Ficha Técnica del Indicador 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Mejorar la productividad de las unidades económicas.

Nombre del Indicador		Nivel de desagregación Geográfica
Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la Acuicultura		Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Este indicador busca medir la variación porcentual del monto anual financiado a las unidades económicas de la acuicultura.	$\frac{(B_t/B_{t-1})-1}{100} \times 100$ <p>B_t = Monto anual financiado el año t = Σ Monto de créditos colocados en la región i, donde i = Junín, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, ... San Martín, Loreto ... Regiones a nivel nacional donde se ha programado la intervención de las actividades de apoyo financiero del Programa Presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura"</p>

Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Monto anual financiado a unidades económicas de la acuicultura en el año t	Semestral	Registro de Expedientes de créditos realizados en el SIAC - Sistema Integrado de Administración Científica	Eficiencia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
Monto anual financiado a unidades económicas de la acuicultura en el año t-1	Creciente		

Órgano responsable de la Medición: Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base	X										Monto Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado		1 188 320	1 359 544	1 274 227	1 175 657	1 016 670	1 784 819	3 459 848	3 299 400	3 497 634	3 707 206
Dem. Adicional									540 000	801 766	1 300 000
Total									3 839 400	4 299 400	5 007 206
Tasa de Variación			33.50	-18.30	-7.70	37.50	10.40	93.80	13.90	30.30	43.20



Limitaciones o supuestos: La proyección de la primera variable del indicador (monto financiado en el año t) se considera el crecimiento del presupuesto que permite el Ministerio de Economía y Finanzas (6% respecto del año anterior) según la normativa relacionada a la programación multianual del presupuesto del Ejercicio 2017 al 2019 para los Programas Presupuestales, no refleja la tendencia real que debe tener el comportamiento de esta variable siendo la actividad acuícola de importancia estratégica para la diversificación productiva que impulsa el Sector.

Para el presente año y los años hasta el 2019 se configura un escenario distinto a los últimos años debido a que mediante el Decreto Legislativo N° 1195 se aprobó la Ley General de Acuicultura y con el Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE el respectivo Reglamento de la Ley General de Acuicultura. En dicho Reglamento en el Art.58° se señala que el FONDEPES orienta sus fondos para priorizar el otorgamiento de sus créditos para emprendimientos de la AREL y de la AMYPE, en ese sentido, antes el segmento de atención de los créditos era desde 2 toneladas hasta una producción de 50 toneladas anuales, denominada acuicultura de menor escala, actualmente según esta normativa las categorías productivas a atender van desde el rango de atención de 0 a 150 toneladas, lo cual incrementa el número de potenciales solicitantes de crédito y diversifica sus necesidades de financiamiento.

Estas proyecciones podrían mejorar su comportamiento conforme se puede apreciar en la tabla de datos donde se muestra en la fila "demanda adicional" las cifras de crecimiento adicional en cada año a partir del presente año 2016, por lo cual se requeriría que el sector priorice el otorgamiento de mayores recursos presupuestales con sus correlativos gastos operativos. Si el sector otorgara estas demandas adicionales de presupuesto se podrá cumplir con esta proyección.

Se ha definido como línea de base el año 2013 debido a que a partir de este año el apoyo financiero que brinda el FONDEPES a la acuicultura se enmarcó en el diseño del PP 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".

De otro lado, el comportamiento de la variable a lo largo de los años refleja como el monto colocado en apoyo a la acuicultura ha ido ascendiendo conforme ha ido manteniendo el financiamiento de la actividad pesquera artesanal, alcanzado la tasa de crecimiento más alta al año 2015.

Estas proyecciones se dan bajo el escenario de ausencia de eventos climáticos adversos y desastres naturales.

Se ha optado por este indicador considerando la actual disponibilidad de datos y lo que significaría el impacto del costo de obtención de una data más amplia y preferente.

Se considera como monto colocado al crédito entregado al pescador artesanal en el año n.

Se debe señalar que el financiamiento que brinda el FONDEPES no está bajo la supervisión de la SBS por lo tanto este monto en soles no se puede tomar como porcentaje del total de créditos colocados a diciembre de cada año en el sector financiero conforme lo define el indicador de la variable en el PESEM.

Justificación	Comentarios Adicionales
Este indicador permite medir la variación del monto en soles que el Estado en su rol promotor a través del FONDEPES, invierte en el apoyo financiero a la actividad acuícola, brindando créditos en condiciones promocionales para financiar la adquisición de alimento balanceado para las diversas etapas del proceso productivo, equipamiento, remodelación o ampliación de sus infraestructuras, entre otros que permita el desarrollo de las unidades productivas acuícolas y así contribuir a mejorar su productividad.	Los créditos que entrega FONDEPES son bienes y/o servicios mas no dinero en efectivo. De otro lado la tendencia que sugiere la data esta sujeta a la asignación presupuestal que otorga el estado y a las recuperaciones de estos montos, a lo largo de los años el monto financiado a la actividad acuicola tiene una tendencia creciente.



Ficha Técnica del Indicador 02

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Potenciar la competitividad acuícola.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de productores asistidos que aplican conocimientos transferidos.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Servicios de asistencia técnica a productores acuícolas.	$(\sum Xi / \sum Yi) * 100$ <p>Xi = Número de productores asistidos técnicamente que aplican conocimientos impartidos; Yi = Número acuicultores indicados en el censo acuícola 2013 i = Son la regiones del Perú.</p>

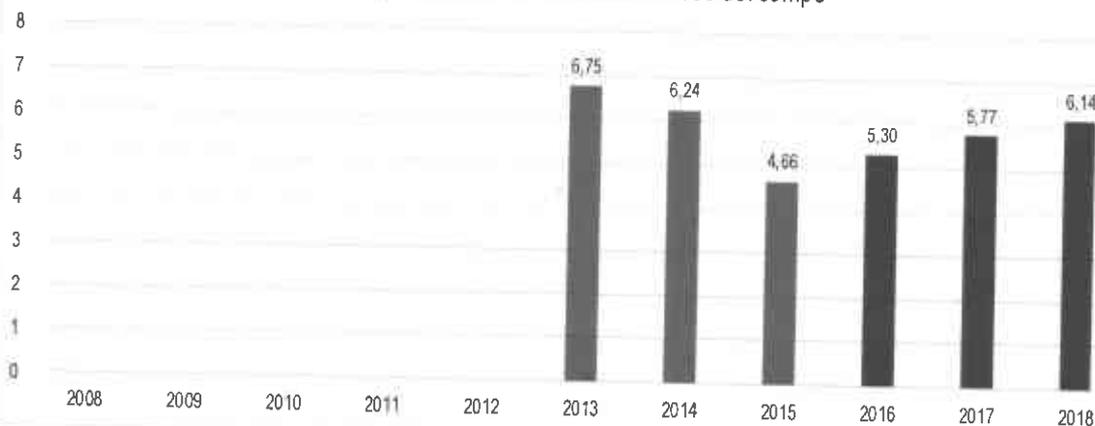
Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Aplica	Semestral	Registros administrativos de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura.	Eficacia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
Servicios	Creciente		

Órgano responsable de la Medición: Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base	X										Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado						6,75	6,24	4,66	5,30	5,77	6,14

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

Cambio drásticos climáticos el cual conlleva a calendarizar los cultivos en aquellas épocas con mejores condiciones climáticas, la dificultad de acceso para lo cual se coordina con los productores para que mejoren sus vías de acceso y diseñen sus infraestructuras en lugares asequibles para el manejo y cosecha del mismo. Durante los años 2014 y 2015 se tenía una población objetiva limitada a la influencia de los Centros de acuicultura los cuales en cada ejercicio eran diferentes productores acuícolas, a partir del 2016 se incrementa el rango de acción a la totalidad de las regiones incrementando de este modo el número de beneficiarios de las acciones de capacitación y transferencia tecnológica.

Justificación	Comentarios Adicionales
Dotar al productor Acuícola de tecnologías adecuadas y actualizadas de cultivo con el cual mejorara la calidad y productividad de los cultivos desarrollados.	Uniformizar los criterios de cultivo acuícola en el sector producción y homogenizar los conocimientos desarrollados en los Centros de Acuicultura.



Ficha Técnica del Indicador 03

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en técnicas de transformación de productos y subproductos.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Se identifica la cantidad de agentes de la pesca artesanal que reciben capacitación en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos, con respecto al total de pescadores que existen, además de su entorno familiar cercano. Se toma como referencia el I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012.	$(\sum XI/Y) * 100$ XI= Pescadores artesanales capacitados en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos, Y=Total de pescadores artesanales y su familia (Según Censo 2012).

Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Pescadores artesanales capacitados en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos	Semestral	Base de datos del Sservidor Institucional (SISAC) Registros administrativos de DIGECADEPA I Censo nacional de pesca artesanal 2012	Eficacia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
Total de pescadores artesanales + su entorno familiar	Creciente		

Órgano responsable de la Medición Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	X	2016	2017	2018
Periodo								2015			
Resultado								1,10	1,11	1,20	1,25

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

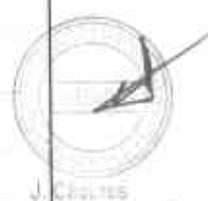


Limitaciones o supuestos

Limitaciones: En temporadas de pesca alta (Diciembre -marzo) el pescador (Con estudios secundarios incompletos) prefiere salir a la pesca. El costo de los cursos, pesa a ser bajo, el pescador no está acostumbrado a pagar; son las principales limitantes.

Supuestos: Hay interés de los pescadores en adquirir nuevos conocimientos; Hay disponibilidad de instructores; Existe presupuesto para la ejecución de las actividades de capacitación; Se realizan buenas coordinaciones con las OSPAs, con autoridades locales y regionales.

Justificación	Comentarios Adicionales
Se elige el indicador porque mediante el mismo, logramos identificar a los pescadores artesanales que adquieren nuevos conocimientos en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos, mediante el cual logran incrementar su capacidad en estos temas, teniendo la posibilidad de dar valor agregado a su pesca, y generar mayores ingresos a la canasta familiar.	Ninguno.



PERU Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Ficha Técnica del Indicador 03

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en cursos de comercialización de productos hidrobiológicos.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Se identifica la cantidad de agentes de la pesca artesanal que reciben capacitación en comercialización de productos y recursos hidrobiológicos, con respecto al total de pescadores que existen, además de su entorno familiar cercano. Se toma como referencia el I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012.	N° total de pescadores artesanales capacitados en comercialización / Total de pescadores artesanales y su familia (Según Censo 2012)

Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Pescadores artesanales capacitados en comercialización de productos y recursos hidrobiológicos	Semestral	Base de datos del servidor institucional (SISAC) Registros administrativos de DIGECADEPA	Eficacia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador	I Censo nacional de pesca artesanal 2012	
Total de pescadores artesanales + su entorno familiar	Creciente		

Órgano responsable de la Medición: Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en la Pesca Artesanal

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base								X			
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								0,00	0,09	0,22	0,27



Limitaciones o supuestos: **Limitaciones:** En temporadas de pesca alta (Diciembre -marzo) el pescador (Con estudios secundarios incompletos) prefiere salir a la pesca. El costo de los cursos, pese a ser bajo, el pescador no está acostumbrado a pagar; son las principales limitantes. **Supuestos:** Hay interés de los pescadores en adquirir nuevos conocimientos; Hay disponibilidad de instructores; Existe presupuesto para la ejecución de las actividades de capacitación; Se realizan buenas coordinaciones con las OSPAs, con autoridades locales y regionales.

Justificación	Comentarios Adicionales
Se elige el indicador porque mediante el mismo, logramos identificar a los pescadores artesanales que adquieren nuevos conocimientos en comercialización de productos y recursos pesqueros, mediante el cual logran incrementar su capacidad en estos temas, teniendo la posibilidad de dar valor agregado a su pesca, y generar mayores ingresos a la canasta familiar.	Ninguno.



Ficha Técnica del Indicador 03

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de DPAs con habilitación sanitaria.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Porcentaje acumulativo de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adecuados a la norma sanitaria en relación al total de DPAs a nivel nacional, lo que brinda conocer sobre las condiciones sanitarias necesarias para el desembarque de producto hidrobiológicos.	$(\sum Xi/Y) * 100$ Xi= DPAs con habilitación Sanitaria, Y= Total de DPA a nivel nacional; siendo i = Regiones del Perú

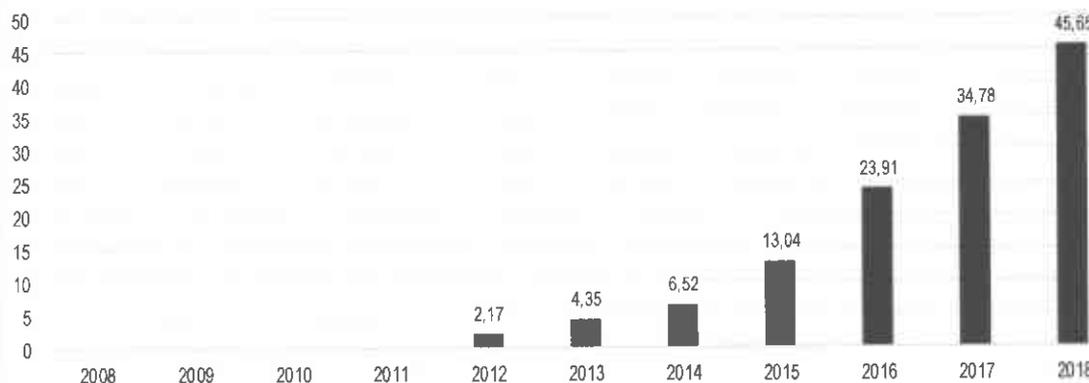
Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Sumatoria de los DPAs con Habilitación Sanitaria	Anual	Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria para Desembarcadero Pesquero Artesanal - SANIPES	Eficacia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
Número total de DPAs a nivel nacional	Creciente		

Órgano responsable de la Medición Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base	X										
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado					2,17	4,35	6,52	13,04	23,91	34,78	45,65

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

Histórico

Proyectado

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es acumulativo

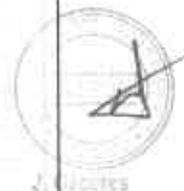


O. DEL VALLE



PERÚ Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



7.3.2 Ficha Técnica de los Indicadores de Acciones Estratégicas



Ficha Técnica del Indicador 1.1																																																											
Acción Estratégica																																																											
Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la pesca artesanal.																																																											
Nombre del Indicador										Nivel de desagregación Geográfica																																																	
Tasa de variación anual en el número de créditos otorgados a unidades económicas de la pesca artesanal										Nacional																																																	
Descripción del Indicador						Fórmula del Indicador																																																					
Este indicador permite medir la variación porcentual en el número de créditos otorgados a unidades económicas de la pesca artesanal.						$((Ct/Ct-1)-1)*100$ Ct= Número anual de créditos otorgados en el año t= Σ Número de créditos otorgados en la región i donde i = Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad ... Regiones a nivel nacional donde se ha programado la intervención de las actividades de apoyo financiero del Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal"																																																					
Variable 1ª del Indicador		Frecuencia de Evaluación		Fuente de Información				Tipo de Indicador																																																			
Número de créditos a unidades económicas de la pesca artesanal en el año t		Semestral		Registro de Expedientes de créditos realizados en el SIAC-Sistema Integrado de Administración Crediticia				Eficacia																																																			
Variable 2ª del Indicador		Sentido del Indicador																																																									
Número de créditos a unidades económicas de la pesca artesanal en el año t-1		Creciente																																																									
Órgano responsable de la Medición				Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola																																																							
Comportamiento del Indicador en el Tiempo																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Línea de base</th> <th colspan="10"></th> <th style="width: 10%;">Meta Final</th> </tr> <tr> <th>Periodo</th> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resultado</td> <td></td> <td>382</td> <td>337</td> <td>292</td> <td>334</td> <td>222</td> <td>225</td> <td>240</td> <td>274</td> <td>299</td> <td>304</td> </tr> <tr> <td>Tasa de Variación</td> <td></td> <td></td> <td>-11,76</td> <td>-13,35</td> <td>14,38</td> <td>-33,53</td> <td>1,35</td> <td>8,67</td> <td>14,17</td> <td>5,47</td> <td>5,20</td> </tr> </tbody> </table>												Línea de base											Meta Final	Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Resultado		382	337	292	334	222	225	240	274	299	304	Tasa de Variación			-11,76	-13,35	14,38	-33,53	1,35	8,67	14,17	5,47	5,20
Línea de base											Meta Final																																																
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018																																																
Resultado		382	337	292	334	222	225	240	274	299	304																																																
Tasa de Variación			-11,76	-13,35	14,38	-33,53	1,35	8,67	14,17	5,47	5,20																																																
<p>Comportamiento del Indicador a través del tiempo</p>																																																											
Limitaciones o supuestos						Histórico Proyectado 																																																					
<p>Las proyecciones de la primera variable del indicador han considerado el crecimiento del presupuesto que permite el Ministerio de Economía y Finanzas, siendo este porcentaje del 6% respecto del año anterior según la normativa relacionada a la programación multianual del presupuesto del Ejercicio 2017 al 2019 para los Programas Presupuestales. Se ha definido como línea de base el año 2013 debido a que a partir de este año el apoyo financiero que brinda el FONDEPES a la pesca artesanal se aumentó en el diseño del PP 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".</p> <p>De otro lado, el comportamiento de la variable a lo largo de los años refleja como el número de créditos otorgados en apoyo a la pesca ha ido vanando conforme la asignación presupuestal y por ejemplo en el año 2013 se visualiza el decrecimiento de los créditos en pesca porque creció la colocación de créditos en acuicultura y posteriormente esto se ha ido incrementando. Se debe señalar que debido al alto riesgo que tiene las actividades pesqueras artesanales se ha sido muy conservador en la colocación de este tipo de créditos.</p> <p>Estas proyecciones se dan bajo el escenario de ausencia eventos climáticos adversos y desastres naturales.</p> <p>Se ha optado por este indicador considerando la actual disponibilidad de data y lo que significaría el impacto del costo de obtención de una data más amplia y preferente.</p>																																																											
Justificación						Comentarios Adicionales																																																					
Este indicador permite medir el avance en número de créditos respecto al rol promotor del Estado de las actividades pesqueras artesanales a través del FONDEPES, brindando créditos en bienes y servicios para el equipamiento, refortamiento y modernización de las embarcaciones pesqueras artesanales y así contribuir a mejorar su productividad.						Los créditos que entrega FONDEPES son bienes y/o servicios mas no dinero en efectivo. De otro lado la tendencia que sugiere la data esta sujeta a la asignación presupuestal que otorgue el estado y a las recuperaciones de estos montos, en los últimos años (2014-2015) el monto financiado a la pesca artesanal casi se ha mantenido en una tendencia creciente.																																																					



Ficha Técnica del Indicador 1.2												
Acción Estratégica												
Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la acuicultura.												
Nombre del Indicador										Nivel de desagregación Geográfica		
Tasa de variación del número anual de créditos otorgados a unidades económicas de la acuicultura										Nacional		
Descripción del Indicador						Fórmula del Indicador						
Este indicador permite medir la variación porcentual en el número de créditos otorgados a unidades económicas de la acuicultura.						$((D_{i,t}-1)-1)*100$ D _i = Número anual de créditos otorgados en el año t, t=Σ Número de créditos otorgados región i donde i = Junin, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, ... San Martín, Loreto ... Regiones a nivel nacional donde se ha programado la intervención de las actividades de apoyo financiero del Programa Presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".						
Variable 1ª del Indicador		Frecuencia de Evaluación		Fuente de Información				Tipo de Indicador				
Número de créditos a unidades económicas de la acuicultura en el año t		Semestral		Registro de Expedientes de créditos realizados en el SIAC- Sistema Integrado de Administración Crediticia				Eficacia				
Variable 2ª del Indicador		Sentido del Indicador										
Número de créditos a unidades económicas de la acuicultura en el año t-1		Creciente										
Órgano responsable de la Medición				Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola								
Comportamiento del Indicador en el Tiempo												
Linea de base											X	Meta Final
Periodo	2006	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Resultado	18	64	81	70	58	195	115	217	175	189	200	
Dem. Adicional									30	25	50	
Total									217	214	250	
Tasa de Variación			26.60	-13.60	-17.10	82.80	9.40	67.10	0.00	-1.40	16.80	

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

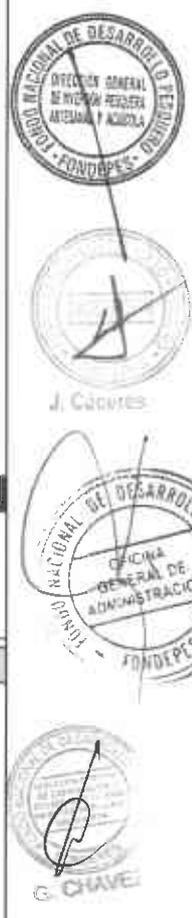
Limitaciones o supuestos
<p>El comportamiento del indicador sugiere que este se ha ido incrementando a lo largo de los años lo cual va de la mano con la tendencia de crecimiento de la acuicultura a nivel mundial, en el año 2015 se tuvo el pico más alto de colocación siendo el principal producto financiero colocado el alimento balanceado para la etapa de engorde de las especies acuícolas, siendo la etapa de engorde la más costosa para los acuicultores.</p> <p>Para el presente año y los años hasta el 2019 se configura un escenario distinto a los últimos años debido a que mediante el Decreto Legislativo N° 1195 se aprobó la Ley General de Acuicultura y con el Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE el respectivo Reglamento de la Ley General de Acuicultura. En dicho Reglamento en el Art.58° se señala que el FONDEPES orienta sus fondos para priorizar el otorgamiento de sus créditos para emprendimientos de la AREL y de la AMYPE, en ese sentido, antes el segmento de atención de los créditos era desde 2 toneladas hasta una producción de 50 toneladas anuales, denominada acuicultura de menor escala, actualmente según esta normativa las categorías productivas a atender van desde el rango de atención de 0 a 150 toneladas, lo cual incrementa el número de potenciales solicitantes de crédito y diversifica sus necesidades de financiamiento.</p> <p>Sin embargo según la normativa presupuestaria el crecimiento del presupuesto de un año a otro para los programas presupuestales debe ser hasta un 5% respecto del año anterior, esto conlleva que nuestra proyección a nivel de número de créditos haya disminuido respecto del año 2015 y los años posteriores.</p> <p>De otro lado la normativa del FONDEPES (Reglamento de Créditos) relacionada a la gestión de los créditos ha sido adecuada a este nuevo escenario habiendo incrementado el monto de crédito de cerca de 8 UIT a 16 UIT con los mismos recursos asignados y restricciones de asignación presupuestal explicadas líneas arriba. Sin embargo, siendo la acuicultura una actividad estratégica para la diversificación productiva que impulsa el sector estas proyecciones podrían mejorar su comportamiento conforme se puede apreciar en el gráfico resaltado de otro color las cifras de crecimiento adicional en cada año a partir del presente año 2016, para lo cual se requeriría que el sector priorice el otorgamiento de mayores recursos presupuestales con sus correlativos gastos operativos.</p> <p>Estas proyecciones se dan bajo el escenario de ausencia eventos climáticos adversos y desastres naturales.</p> <p>Se ha optado por este indicador considerando la actual disponibilidad de data y lo que significaría el impacto del costo de obtención de una data más amplia y preferente.</p>

Justificación	Comentarios Adicionales
Este indicador permite medir el número de créditos otorgados que el Estado en su rol promotor brinda a través del FONDEPES, para el apoyo financiero a la actividad acuicola, a través de créditos para financiar la adquisición de alimento balanceado para las diversas etapas del proceso productivo, equipamiento, remodelación o ampliación de sus infraestructuras, entre otros que permita el desarrollo de las unidades productivas acuícolas y así contribuir a mejorar su productividad.	Los créditos que entrega FONDEPES son bienes y/o servicios mas no dinero en efectivo. De otro lado la tendencia que sugiere la data esta sujeta a la asignación presupuestal que otorgue el estado y a las recuperaciones de estos montos, a lo largo de los años el número de créditos otorgados a la actividad acuicola tiene una tendencia creciente.



Ficha Técnica del Indicador 2.1

Acción Estratégica	
Adaptación de tecnologías de manera permanente para el desarrollo de la acuicultura.	
Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Manuales de generación y adaptación de tecnología aprobados anualmente	Nacional
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
La Generación de paquetes tecnológico en el cultivo de especies acuáticas , al cual se le denomina Manual.	$\sum_{i=0}^{i=3} X_{t-i} = X_t + X_{t-1} + X_{t-2} + X_{t-3}$ <p>X_i: avance de los manuales en el año ti ; t= Año programado y en que se deben concluir los manuales</p>
Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación
Manual	Semestral
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador
Protocolos	Creciente
Fuente de Información	
Manuales y Protocolos Publicados.	
Tipo de Indicador	
Eficacia	
Órgano responsable de la Medición	
Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura	
Comportamiento del Indicador en el Tiempo	
Linea de base	X
Periodo	2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018
Resultado	4 1 1 3 3 4
Comportamiento del Indicador a través del tiempo	
Limitaciones o supuestos	
Los últimos cambios climáticos, han ocasionado el retraso en el desarrollo de las tecnologías de cultivos, a lo que se suma la dificultad en algunos casos de la domesticación de las especies las cuales con el manejo adecuado se ha logrado mejorar los índices de avance en el desarrollo de tecnologías adecuadas de manejo y cultivo.	
Justificación	Comentarios Adicionales
La acuicultura en los últimos años ha tenido un crecimiento vertiginoso como fuente no solo proteica sino también de divisas tenemos en Latinoamérica el caso de Chile, Brasil, México y en el mundo como es el medio asiático. Para mejorar la productividad acuícola se requiere generar tecnologías apropiadas de cultivo de acorde a la especie y región, para poder de esta manera incrementar la producción acuícola no solo en volumen sino en la calidad de producto.	La fórmula arriba mencionada deberá ser usada por cada manual programado en el Plan Operativo Institucional.



Ficha Técnica del Indicador 2.2

Acción Estratégica

Transferencia de tecnologías permanente a favor de los acuicultores.

Nombre del Indicador

Porcentaje de productores que recibieron asistencia técnica en acuicultura.

Nivel de desagregación Geográfica

Nacional

Descripción del Indicador

Productores acuícolas que reciben paquetes tecnológicos en cultivos acuáticos a través de asistencia técnica personalizada en sus unidades productivas.

Fórmula del Indicador

$$(\sum Xi / Y) * 100$$

Xi = Número de productores que recibieron asistencia técnica en acuicultura, donde i son las regiones del Perú.

Y = Número acuicultores indicados en el censo acuícola 2013.

Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Productores acuícolas	Semestral	Aplicativo Informático POI - Intranet	Eficiencia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
Asistencia Técnica	Crecente		

Órgano responsable de la Medición Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base	X										Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								4,66	5,30	5,77	6,14

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

La diversificación de conocimiento impartidos al productor hace que halla una confusión en los sistemas de cultivo para lo cual se ha venido coordinando con las diversas entidades promotoras para homogenizar conocimientos y técnicas de difusión adecuadas para el desarrollo de la acuicultura.

Justificación

Transferencia tecnológica mediante asistencia técnica de los conocimientos desarrollados a través de la generación y adaptación tecnológicas en especies acuícolas en los Centros de Acuicultura.

Comentarios Adicionales

La Transferencia Tecnológica a ayudado a mejorar los índices de productividad acuícola caso recién en el Perú es la Zona de intervención VRAEM donde se ha visto un incremento notable en la producción de truchas y pecas amazónicas constituyendo un pilar de desarrollo económico en la región.



J. Cáceres



O. DEL VALLE



PERU Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Ficha Técnica del Indicador 3.1

Acción Estratégica

Fortalecimiento de capacidades de manera focalizada a los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de los agentes de la pesca que recibieron capacitación en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Se mide la cantidad de pescadores artesanales que están aplicando los conocimientos adquiridos en los cursos, y se referencia al total de capacitados en dichas materias.	$\frac{\sum Xi/Y}{Y} * 100$ <p>Xi = Pescadores artesanales que aplican técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos; Y = Total de capacitados en dichas materias. Siendo i = son las regiones del Perú</p>

Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Cantidad de pescadores artesanales que aplican técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos	Semestral	Base de datos del servidor institucional (SISAC) Registros administrativos de DIGECADEPA	Eficacia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
Total de pescadores artesanales capacitados en técnicas para dar valor agregado a los productos y sub productos de la pesca	Creciente		

Órgano responsable de la Medición Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base	X										Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								10,0	12,0	12,0	13,0



Limitaciones o supuestos

Limitaciones: Reducción de asistentes en temporadas de pesca alta (Diciembre -marzo). El pescador prefiere salir a la pesca; Estudios secundarios incompletos; El costo de los cursos, pese a ser bajo, el pescador no está acostumbrado a pagar; son las principales limitantes.

Supuestos: Hay interés de los pescadores en adquirir nuevos conocimientos; Hay disponibilidad de instructores; Existe presupuesto para la ejecución de las actividades de capacitación; Se realizan buenas coordinaciones con las OSPAs, con autoridades locales y regionales.

Justificación	Comentarios Adicionales
Se elige el indicador porque nos permite identificar a los pescadores artesanales que adquirieron nuevos conocimientos, además de lograr la formalidad y seguridad. Mediante estos nuevos conocimientos se logra incrementar su productividad laboral.	Ninguno.

Ficha Técnica del Indicador 3.2

Acción Estratégica

Fortalecimiento de capacidades de manera continua para la constitución de MYPES a los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de Agentes de la Pesca capacitados en constitución de MYPES.	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Se mide la cantidad de pescadores artesanales que reciben capacitación en constitución y organización de Mypes, con respecto al total de pescadores que existen, además de su entorno familiar cercano. Se toma como referencia el Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012.	$(\sum Xi/Yi)*100$ Xi = Cantidad de pescadores artesanales que se capacitan en constitución y organización de Mypes; Y = Total de pescadores artesanales y su familia (Según Censo 2012); i = Las regiones del Perú

Variable 1º del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Cantidad de pescadores artesanales capacitados en constitución y organización de Mypes	Semanal	Base de datos del servidor institucional (SISAC) Registros administrativos de DIGECADEPA I Censo Nacional de Pesca Artesanal 2012	Eficacia
Variable 2º del Indicador	Sentido del Indicador		
Total de pescadores artesanales+ su entorno familiar	Creciente		

Órgano responsable de la Medición Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base	X										Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								0,00	0,05	0,09	0,11



Limitaciones o supuestos

Limitaciones : Reducción de asistentes en temporadas de pesca alta (Diciembre -marzo). El pescador (Con estudios secundarios incompletos). El costo de los cursos, pese a ser bajo, el pescador no está acostumbrado a pagar; son las principales limitantes.

Supuestos: Hay interés de los pescadores en adquirir nuevos conocimientos en temas empresariales; Hay disponibilidad de instructores que conozcan temas empresariales; Existe presupuesto para la ejecución de las actividades de capacitación; Se realizan buenas coordinaciones con las OSPAs, con autoridades locales y regionales.

Justificación	Comentarios Adicionales
Se elige el indicador porque nos permite identificar a los pescadores artesanales que adquieren nuevos conocimientos en temas empresariales (Mypes). Mediante estos nuevos conocimientos se logra incrementar su productividad laboral.	Ninguno.





FONPEI



Ministerio de la Producción



Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Ficha Técnica del Indicador 3.3

Acción Estratégica

Fortalecimiento de capacidades de manera continua para la constitución de MYPES a los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación Geográfica

Nombre del Indicador: Número de Mypes constituidas.

Nacional

Descripción del Indicador

Se mide el número de unidades económicas formadas (Mypes constituidas).

Fórmula del Indicador

$$\sum Xi$$

Xi = Mypes constituidas, Siendo i = Las regiones del Perú

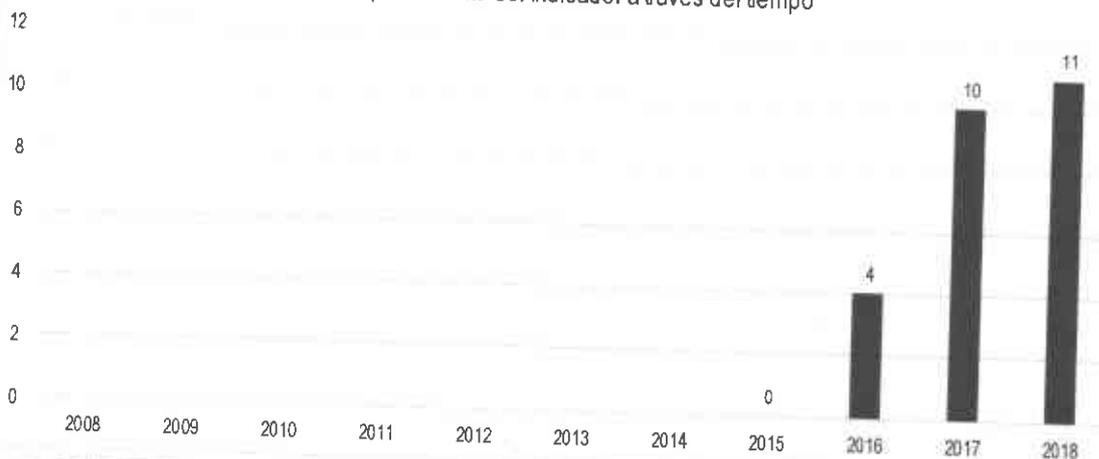
Variable 1ª del indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Cantidad de Mypes constituidas	Semestral	Base de datos del servidor institucional (SISAC) Registros administrativos de DIGECADEPA	Eficacia
Variable 2ª del indicador	Sentido del Indicador		
Ninguno	Creciente		

Órgano responsable de la Medición: Dirección General de Capacitación y Desarrollo en Pesca Artesanal

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base	X										Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								0	4	10	11

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

Limitaciones: Reducción de asistentes en temporadas de pesca alta (Diciembre -marzo). El pescador (Con estudios secundarios incompletos). El costo de los cursos, pesa a ser bajo, el pescador no está acostumbrado a pagar, son las principales limitantes.

Supuestos: Hay interés de los pescadores en adquirir nuevos conocimientos en temas empresariales, y constituir Mypes; Hay disponibilidad de instructores que conozcan temas empresariales; Existe presupuesto para la ejecución de las actividades de capacitación; Se realizan buenas coordinaciones con las OSPAs, con autoridades locales y regionales.

Justificación

Se elige el indicador porque nos permite identificar a los pescadores artesanales que acceden a formar unidades económicas formales (Mypes), para desarrollar actividades en la cadena productiva pesquera.

Comentarios Adicionales

Ninguno



J. Cáceres



Ficha Técnica del Indicador 3.1

Acción Estratégica

Dotar de infraestructura adecuada a las normas sanitarias a favor de los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Número de DPAs adecuados a la Norma Sanitaria (Acumulativo)	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Cantidad acumulativa de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adecuados a la Norma Sanitaria en relación al total de DPAs a nivel nacional.	$\sum Xi$ Xi=DPAs adecuados a la Norma Sanitaria; siendo i = Las regiones del Perú

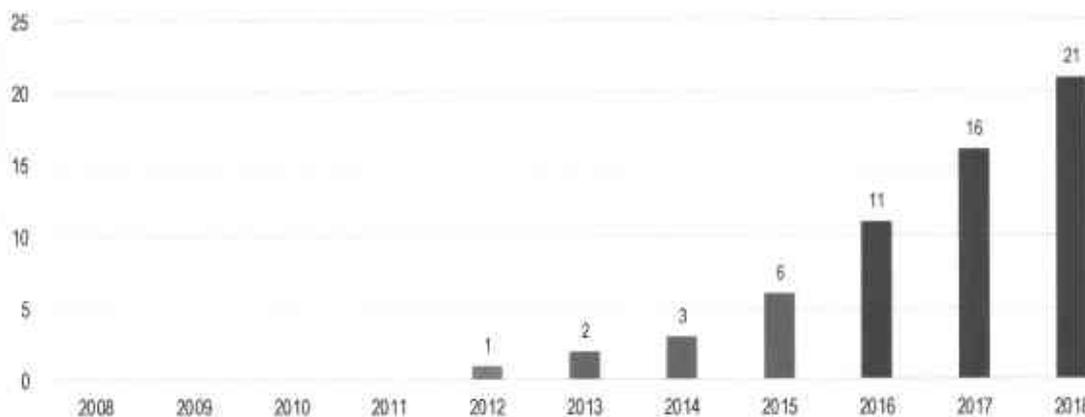
Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Cantidad de DPAs adecuados a la Norma Sanitaria	Anual	Registros de los Protocolos Técnico de Habilitación Sanitaria para Desembarcadero Pesquero Artesanal - SANIPES	Eficacia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición: Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base					X						Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado					1	2	3	6	11	16	21

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderán a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es acumulativo.



Ficha Técnica del Indicador 3.5

Acción Estratégica

Dotar de infraestructura adecuada a las normas sanitarias a favor de los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Número de DPAs con mantenimiento y/o reparación culminada. (Acumulativo)	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Número de DPAs con mantenimiento y/o reparación culminada.	$\sum Xi$ Xi= DPAs con mantenimiento y/o reparación culminada; siendo i =Las regiones del Perú

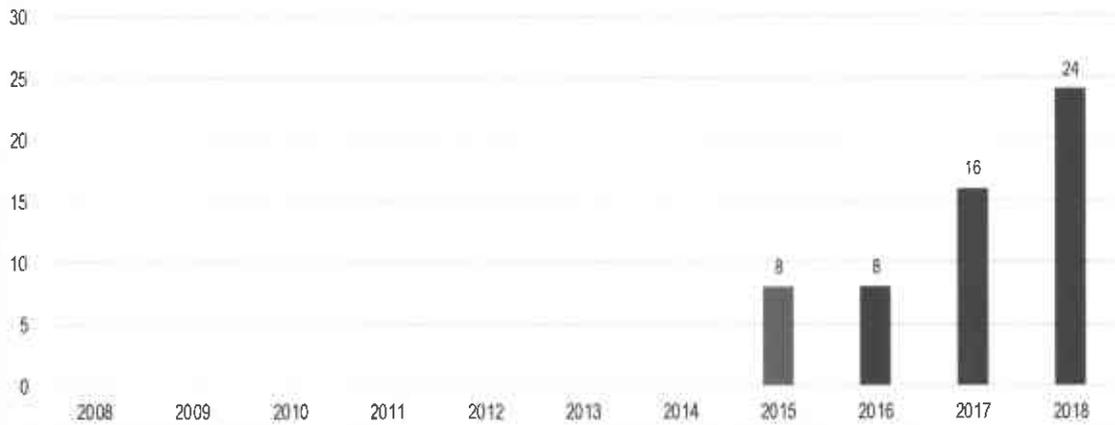
Variable 1º del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Cantidad de DPAs con mantenimiento y/o reparación culminada	Anual	Informe de Gestión de la Dirección General de Inversión Pesquera y Acuicola del FONDEPES	Eficacia
Variable 2º del Indicador	Sentido del Indicador		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base								X				Maxima
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Resultado								8	8	16	24	

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para las actividades de mantenimiento y/o reparación no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la atención de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales tomando en consideración que son fuente de trabajo y desarrollo de la Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
El mantenimiento y/o reparación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mantendrá las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos.	El indicador en mención es acumulativo.



Ficha Técnica del Indicador S.1

Acción Estratégica

Conducir las Políticas de Modernización de la Gestión Pública.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de documentos emitidos para la implementación de las políticas públicas en el FONDEPES.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Este indicador busca medir el porcentaje del total de documentos emitidos sobre los documentos programados para la implementación de las políticas públicas en el FONDEPES en el año t	$\frac{\sum X/Y}{Y} * 100$ <p>X= Total de documentos emitidos en el año t Y= Total de documentos programados en el año t</p>

Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
N° de documentos emitidos	Semestral	POI - Intranet	Eficiencia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
N° total de documentos programados	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Alta Dirección
-----------------------------------	----------------

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base											X	Meta Final	
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		2018
Resultado								100,0	100,0	100,0	100,0		100,0

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos	Histórico	Proyectado
--------------------------	-----------	------------

Los órganos de asesoramiento, apoyo y control conocen y aplican normas y procedimientos adecuadamente en materia de contrataciones, planeamiento, presupuesto, comunicación para el desarrollo y sistema de control entre otros recursos presupuestarios son suficientes y correspondiente a las prioridades de la institución. Implementación Progresiva de una gestión basada en procesos.

Justificación	Comentarios Adicionales
Es importante mediar la oportunidad de la ejecución de las actividades de asesoramiento apoyo y control que son trazados en los planes.	Este índice mide el cumplimiento y comportamiento de todas las actividades de asesoramiento, apoyo y control e implica un sistema de seguimiento.



PERU

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



Ficha Técnica del Indicador S.1

Acción Estratégica

Conducir las Políticas de Modernización de la Gestión Pública.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Planes estratégicos, operativos y documentos de gestión aprobados.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Se consideran dentro del indicador los documentos de Planificación, Presupuesto y Racionalización (POI, PEI, Formulación de Presupuesto, TUPA, TUSNE y MAPRO)	$\sum X$ X = Total de documentos de Gestión actualizados y/o elaborados en el año t

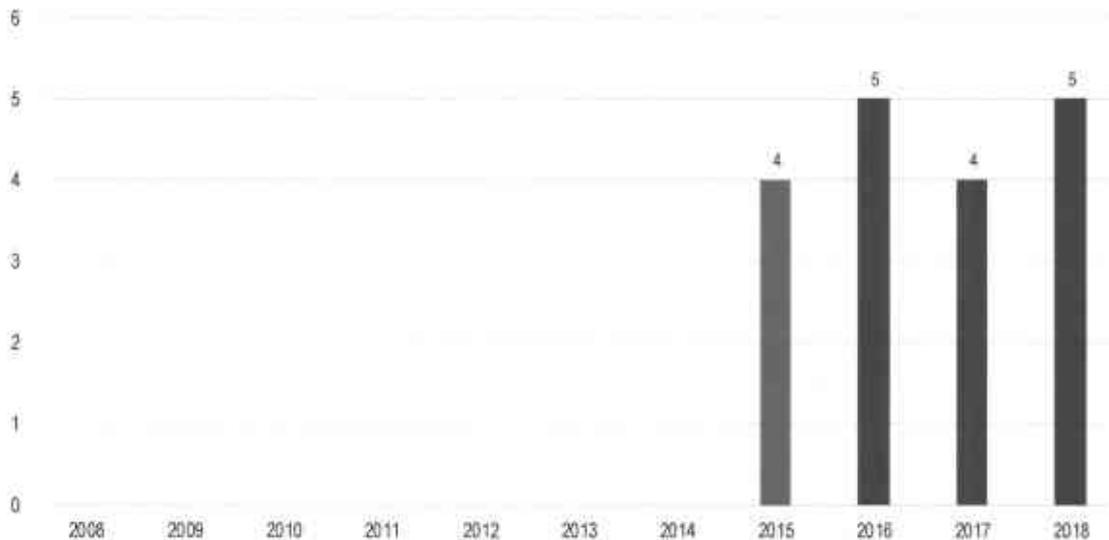
Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Total de documentos de Gestión	Anual	POI - Intranet	Eficiencia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		

Órgano responsable de la Medición	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
-----------------------------------	---

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base								X			Meta Final
Periodo	2006	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								4	5	4	5

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

Supuestos: Información de los órganos de línea son presentados y actualizados en forma oportuna.
 Limitación: No se encuentran concentradas las fuentes de información para la realización de estudios estratégicos.

Justificación	Comentarios Adicionales
El planeamiento Estratégico debe acompañar la gestión institucional del Pliego y del Sector por lo que es fundamental tener los documentos de gestión y estudios actualizados.	El proceso de planeamiento estratégico y el correspondiente presupuesto del Plan Operativo están normados por los correspondientes entes rectores CEPLAN y MEF.

J. Cáceres



PERU Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Ficha Técnica del Indicador S.1

Acción Estratégica

Conducir las Políticas de Modernización de la Gestión Pública.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de ejecución de recursos públicos asignados.	Nacional

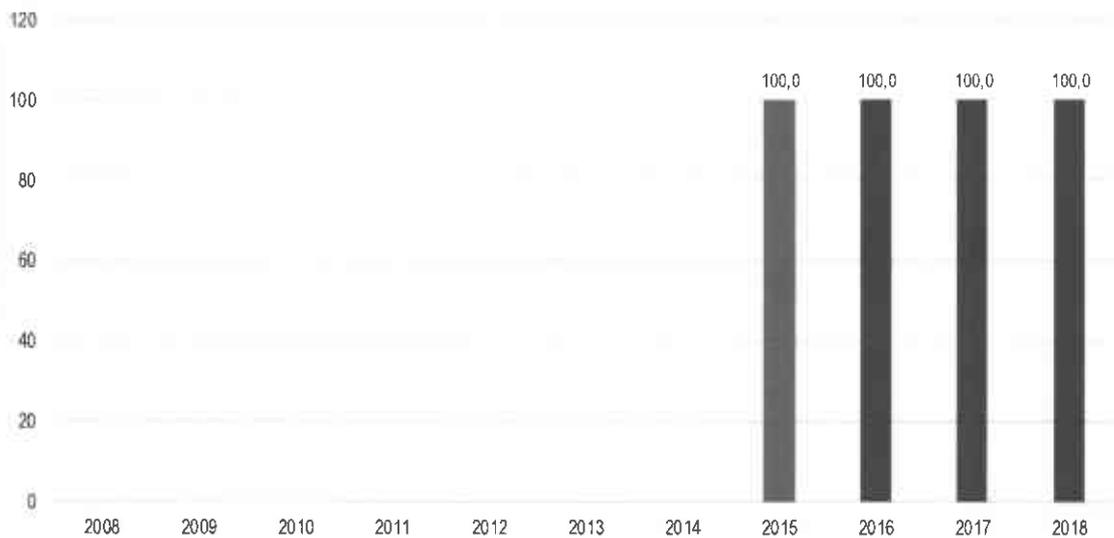
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
El indicador mide el monto girado entre el monto total devengado en el año t	$(\sum X/Y) * 100$ <p>X= Monto total girado en el año t Y= Monto total devengado en el año t</p>

Órgano responsable de la Medición	Oficina General de Administración
--	-----------------------------------

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base								X			
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								100,0	100,0	100,0	100,0

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

Histórico ██████████ Proyectado ██████████

Limitaciones:

- Solicitudes de requerimientos presentados fuera de plazo por parte de las áreas usuarias.
- La alta rotación del personal ejecutor de procesos involucrados en el servicio.

Justificación	Comentarios Adicionales
Este indicador nos permite medir el grado de cumplimiento del objetivo de calidad.	Ninguno



Ficha Técnica del Indicador S.1											
Acción Estratégica											
Conducir las Políticas de Modernización de la Gestión Pública.											
Nombre del Indicador										Nivel de desagregación Geográfica	
Porcentaje del número de documentos legales emitidos.										Nacional	
Descripción del Indicador						Fórmula del Indicador					
Comprende acciones de asesoría jurídica sobre diversas solicitudes de la Alta Dirección.						$(\frac{\sum XY}{Y}) * 100$ X= Total de documentos legales emitidos en el año t Y= Total de documentos legales programados en el año t					
Variable 1ª del Indicador		Frecuencia de Evaluación		Fuente de Información				Tipo de Indicador			
Total de documentos legales emitidos		Semestral		POI - Intranet				Eficiencia			
Variable 2ª del Indicador		Sentido del Indicador									
Total de documentos legales programados		Creciente									
Órgano responsable de la Medición				Oficina General de Asesoría Jurídica							
Comportamiento del Indicador en el Tiempo											
Línea de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								100,0	100,0	100,0	100,0
Comportamiento del Indicador a través del tiempo											
Limitaciones o supuestos				Histórico				Proyectado			
Requerimientos de opinión legal que contienen los requerimientos de información necesarios.											
Justificación						Comentarios Adicionales					
Mediante el presente indicador se medirá el nivel de respuesta de la OGJ ante las solicitudes de opinión jurídica, lo cual concurre a la gestión institucional con el marco legal vigente.						El logro de las metas del Indicador implica superar discrepancias o retrasos con información entre la OGJ y las unidades solicitantes de las opiniones legales.					



J. Cáceres



PERÚ

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Ficha Técnica del Indicador S.2

Acción Estratégica

Mejorar la Gestión Institucional del FONDEPES.

Nombre del Indicador

Porcentaje de informes de servicios de control emitidos por el OCI según programación.

Nivel de desagregación Geográfica

Nacional

Descripción del Indicador

Indicador cuantitativo del cumplimiento de las metas programadas (Actividades de Control).

Fórmula del Indicador

$$\frac{\sum XY_i}{X} * 100$$

X= Total de informes emitidos en el año t

Y= Total de informes programados en el año t.

Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
N° de informes emitidos	Semestral	POI - Intranet	Eficiencia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
N° de informes programados	Creciente		

Órgano responsable de la Medición Oficina de Control Institucional

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base	X										Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								100,0	100,0	100,0	100,0

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

Histórico

Proyectado

Supuesto: Baja rotación de personal y alta capacidad del mismo.

Justificación

Cumplimiento de los objetivos establecidos por la normativa del Sistema Nacional de Control-SNC.

Comentarios Adicionales

Sin comentarios.



PERU Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



J. Córdova



Ficha Técnica del Indicador S.2

Acción Estratégica

Mejorar la Gestión Institucional del FONDEPES.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de informes y expedientes atendidos a tiempo.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
El presente indicador mide el porcentaje de informes y expedientes judiciales (ejecución de sentencias e impulso de procesos judiciales) atendidos en cada año, tomando en consideración el total de informes y expedientes que se ingresan cada año.	$\left(\frac{\sum XYt}{Yt}\right) * 100$ <p>Xt= Total de informes y expedientes atendidos en el año t Yt= Total de informes y expedientes programados en el año t.</p>

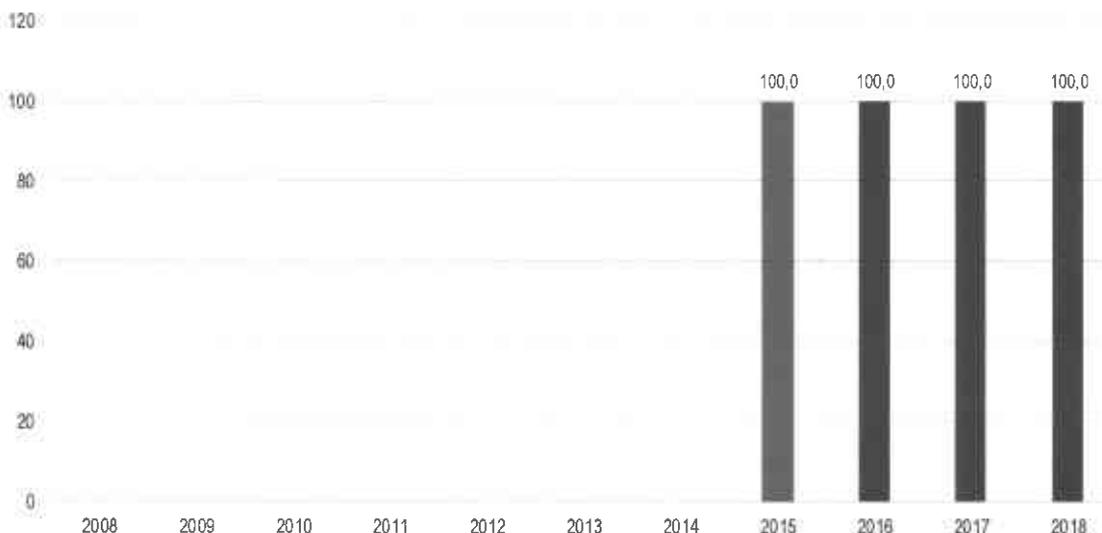
Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
N° de informes y expediente atendidos	Semestral	POI - Intranet	Eficiencia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
N° de informes y expediente programados	Creciente		

Órgano responsable de la Medición: Procuraduría Pública

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Lineas de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								100,0	100,0	100,0	100,0

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

Presupuesto limitado, personal capacitado y alta rotación de personal, disponibilidad de movilidad para desplazarse dentro de la ciudad de Lima e infraestructura adecuada.

Justificación	Comentarios Adicionales
Para medir el grado de eficiencia en los informes y expedientes atendidos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.	Ninguno



PERU

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



7.3.3 Ficha Técnica de los Indicadores de Proyectos de Inversión



PERU Ministerio de la Producción



Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

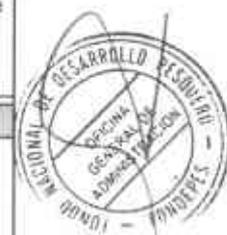
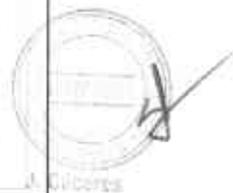
Ficha Técnica del Indicador del Proyecto 01											
Acción Estratégica											
Mejoramiento y Adecuación a la Norma Sanitaria de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo del Faro Matarani - distrito de Islay - provincia Islay - región Arequipa.											
Nombre del Indicador										Nivel de desagregación Geográfica	
Porcentaje de la mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.										Nacional	
Descripción del Indicador						Fórmula del Indicador					
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.						Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial entre el Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.					
Variable 1ª del Indicador		Frecuencia de Evaluación		Fuente de Información				Tipo de Indicador			
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.		Anual		Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.				Eficacia			
Variable 2ª del Indicador		Sentido del Indicador									
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.		Creciente									
Órgano responsable de la Medición				Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola							
Comportamiento del Indicador en el Tiempo											
Línea de base											Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado										0,0%	100,0%
Comportamiento del Indicador a través del tiempo											
Limitaciones o supuestos				Histórico				Proyectado			
El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderán a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.											
Justificación						Comentarios Adicionales					
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.						El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condiciones de trabajo y calidad del producto.					



PERÚ

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



Ficha Técnica del Proyecto 02																																			
Acción Estratégica																																			
Mejoramiento de la Productividad de la Pesca Artesanal: Construcción de Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de San José, distrito de San José, provincia de Lambayeque, región Lambayeque.																																			
Nombre del Indicador										Nivel de desagregación Geográfica																									
Porcentaje de la mejorar las condiciones de trabajo y calidad del producto.										Nacional																									
Descripción del Indicador						Fórmula del Indicador																													
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.						Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto																													
Variable 1ª del Indicador		Frecuencia de Evaluación		Fuente de Información				Tipo de Indicador																											
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.		Anual		Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.				Eficacia																											
Variable 2ª del Indicador		Sentido del Indicador																																	
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.		Creciente																																	
Órgano responsable de la Medición				Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola																															
Comportamiento del Indicador en el Tiempo																																			
Linea de base										Meta Final																									
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018																								
Resultado									100.0%	100.0%	100.0%																								
Comportamiento del Indicador a través del tiempo																																			
<table border="1"> <caption>Comportamiento del Indicador a través del tiempo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>0</td></tr> <tr><td>2009</td><td>0</td></tr> <tr><td>2010</td><td>0</td></tr> <tr><td>2011</td><td>0</td></tr> <tr><td>2012</td><td>0</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>0</td></tr> <tr><td>2016</td><td>100.0%</td></tr> <tr><td>2017</td><td>100.0%</td></tr> <tr><td>2018</td><td>100.0%</td></tr> </tbody> </table>												Año	Resultado	2008	0	2009	0	2010	0	2011	0	2012	0	2013	0	2014	0	2015	0	2016	100.0%	2017	100.0%	2018	100.0%
Año	Resultado																																		
2008	0																																		
2009	0																																		
2010	0																																		
2011	0																																		
2012	0																																		
2013	0																																		
2014	0																																		
2015	0																																		
2016	100.0%																																		
2017	100.0%																																		
2018	100.0%																																		
Limitaciones o supuestos					Histórico			Proyectado																											
El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderán a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.																																			
Justificación						Comentarios Adicionales																													
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.						El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condiciones de trabajo y calidad del producto.																													



Ficha Técnica del Proyecto 03											
Acción Estratégica											
Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Máncora, distrito de Máncora, provincia de Nazca, región Ica.											
Nombre del Indicador										Nivel de desagregación Geográfica	
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.										Nacional	
Descripción del Indicador						Formula del Indicador					
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.						Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial/ Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto					
Variable 1ª del Indicador		Frecuencia de Evaluación		Fuente de Información				Tipo de Indicador			
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.		Anual		Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.				Eficacia			
Variable 2ª del Indicador		Sentido del Indicador									
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.		Creciente									
Órgano responsable de la Medición				Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola							
Comportamiento del Indicador en el Tiempo											
Linea de base										Meta Final	
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado									100,0%	100,0%	100,0%
Comportamiento del Indicador a través del tiempo											
Limitaciones o supuestos						Histórico			Proyectado		
El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.											
Justificación						Comentarios Adicionales					
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.						El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condiciones de trabajo y calidad del producto.					



Ficha Técnica del Proyecto 01

Acción Estratégica

Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento y recuperación de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal: Mejoramiento y recuperación de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Supe, distrito de Supe Puerto, provincia de Barranca, región Lima.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición: Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base	Mesa Final										
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado									100.0%	100.0%	100.0%

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

Histórico

Proyectado

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderán a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condiciones de trabajo y calidad del producto.



PERÚ

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



Ficha Técnica del Proyecto 05

Acción Estratégica

Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Momo Sama, distrito de Sama, provincia de Tacna, región Tacna.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

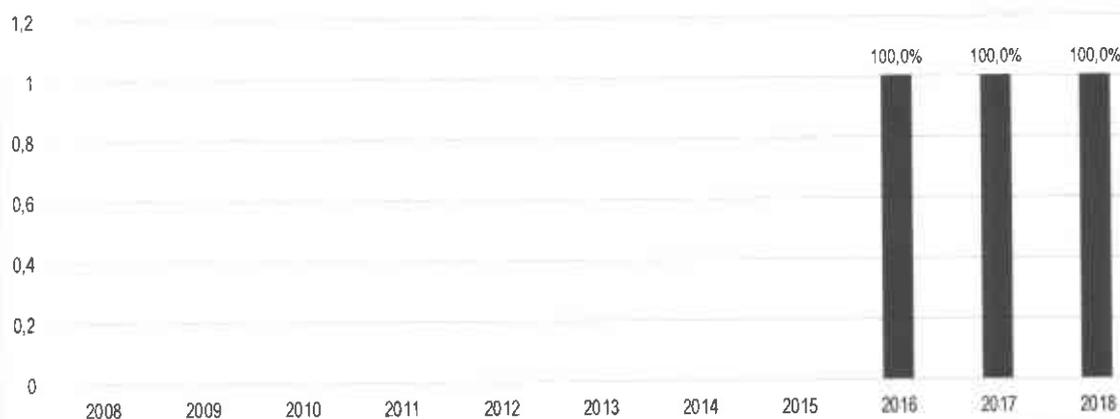
Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición: Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base:											Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado									100,0%	100,0%	100,0%

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

Histórico: [Barra gris] Proyectado: [Barra blanca]

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condiciones de trabajo y calidad del producto.



PERÚ Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



Ficha Técnica del Proyecto 06

Acción Estratégica

Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura, región Lima.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición: Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado										100,0%	100,0%

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

Histórico

Proyectado

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderán a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condiciones de trabajo y calidad del producto.



PERU

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



J. Cáceres



Ficha Técnica del Proyecto 07

Acción Estratégica

Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Quilca, provincia de Camaná, región Arequipa

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1º del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2º del Indicador	Sentido del Indicador		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado										100,0%	100,0%

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejoraran las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condiciones de trabajo y calidad del producto.



Ficha Técnica del Proyecto 08

Acción Estratégica

Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Atico, distrito de Atico, provincia de Caraveli, región Arequipa.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

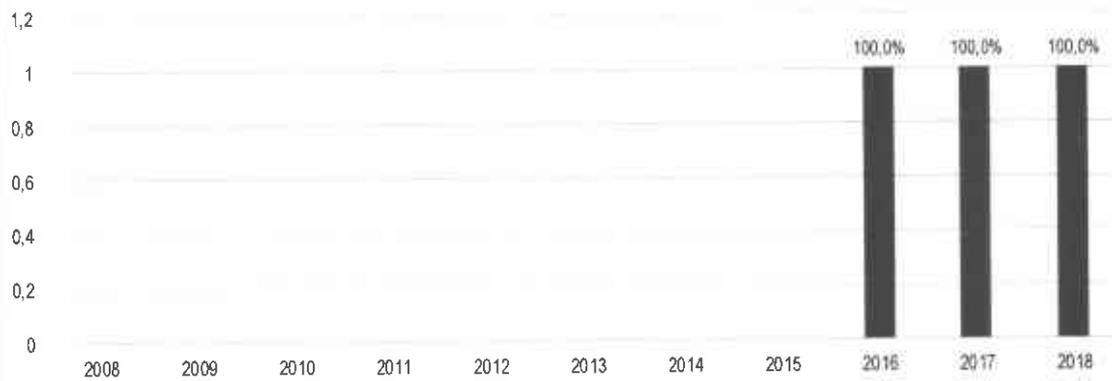
Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición: Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta Final
Periodo									100,0%	100,0%	100,0%	
Resultado												

Comportamiento del Indicador a través del tiempo



Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderán a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condiciones de trabajo y calidad del producto.



PERU

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



J. Cáceres



Ficha Técnica del Proyecto 09

Acción Estratégica

Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1ª del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas	Eficacia
Variable 2ª del Indicador	Sentido del Indicador		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta Final
Resultado										100,0%	100,0%	



Limitaciones o supuestos Histórico Proyectado

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condiciones de trabajo y calidad del producto.



Proyección de metas a nivel de Objetivos Estratégicos al año 2019

	Objetivo estratégica Institucional	Indicador	Meta Anual 2019
1	Potenciar el financiamiento de las unidades económicas.	Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la pesca artesanal.	5,30%
		Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la Acuicultura	57,30%
2	Potenciar la competitividad acuícola.	Porcentaje de productores asistidos que aplican conocimientos transferidos.	6,51%
3	Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en técnicas de transformación de productos y subproductos.	1,34%
		Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en cursos de comercialización de productos hidrobiológicos.	0,31%
		Porcentaje de DPAs con habilitación sanitaria	56,52%

Fuente: - Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA).
 - Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola (DIGEPROFIN).
 - Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).
 - Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA).

Elaboración: OGPP-FONDEPES.



Proyección de metas a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales al año 2019

	Acción estratégica Institucional	Indicador	Meta Anual 2019
1.1	Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la pesca artesanal.	Tasa de variación anual del número de créditos otorgados a unidades económicas de la pesca artesanal.	5,60%
1.2	Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la acuicultura.	Tasa de variación del número anual de créditos otorgados a unidades económicas de la acuicultura.	20,00%
2.1	Adaptación de tecnologías de manera permanente para el desarrollo de la acuicultura.	Manuales de generación y adaptación de tecnología aprobados anualmente.	4
2.2	Transferencia de tecnologías permanente a favor de los acuicultores.	Porcentaje de productores que recibieron asistencia técnica en acuicultura.	6,51%
3.1	Fortalecimiento de capacidades de manera focalizada a los Agentes de la Pesca.	Porcentaje de los agentes de la pesca que recibieron capacitación en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos.	14,0%
3.2	Fortalecimiento de capacidades de manera continua para la constitución de MYPES a los agentes de la pesca.	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en constitución de MYPES.	0,13%
		Número de MYPES constituidas.	12
3.3	Dotar de infraestructura adecuada a las normas sanitarias a favor de los Agentes de la Pesca.	Número de Desembarcaderos pesqueros Artesanales Adecuados a la Norma Sanitaria (Acumulativo).	26
		Número de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales con mantenimiento y/o reparación culminada (Acumulativo).	32

Fuente: - Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA).
 - Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola (DIGEPROFIN).
 - Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).
 - Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA).

Elaboración: OGPP-FONDEPES.



O. DEL VALLE



PERÚ

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

7.4 Glosario de términos



J. Cáceres

PERU

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Las siguientes definiciones han sido tomadas de la Guía metodológica del CEPLAN para la fase institucional.

Acción Estratégica Institucional

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas institucionales el logro de los objetivos.

Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión. Las Acciones Estratégicas Institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución.

Bien o Servicio

Elemento tangible (Bien) o intangible (Servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.

Entorno

Es el conjunto de aspectos del medio socio-económico o ambiental sobre la cual se identifican condiciones o necesidades sobre las cuales se desea incidir.

Escenario

Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.

Estrategia

Es el conjunto de actividades que identifica un cambio, define un camino (una ruta) para alcanzarlo, gestiona para que la entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados, y tiene flexibilidad para adaptarse para asegurar el logro de los objetivos.

Cadena de valor en el sector público

La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una entidad pública. La lógica es secuencial: Actividad - Acción Estratégica Institucional - Objetivo Estratégico Institucional.

Gestión Estratégica

La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, la gestión estratégica, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr efectivamente resultados en la gestión pública.

Indicadores

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento. Son medidas cuantitativas o cualitativas del estado de las condiciones o factores considerados o incluidos en los objetivos estratégicos; en las acciones estratégicas o en la Ruta Estratégica Institucional.

Misión Institucional

Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial.

Es el rol crítico que define a la institución. Es aquello que la institución hace y que le corresponde para lograr los objetivos.



Objetivo Estratégico Institucional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

El Objetivo Estratégico Institucional representa el cambio que se busca lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

Planeamiento Estratégico Institucional

El Planeamiento Estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

En el nivel Institucional, el Planeamiento Estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y qué es lo que tiene que hacer para ello.

Resultado

Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.

Ruta Estratégica Institucional

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

Las siguientes definiciones han sido tomadas de del Anexo 02 del Programa Presupuestal 094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura:

Protocolo

Documento de alta especificidad técnica que, describe los objetivos, diseño, metodología y consideraciones tomadas en cuenta para la implementación de un experimento científico. Para el presente caso, estos documentos permitirán, mediante una serie de instrucciones, desarrollar tecnología de cultivo de diferentes especies acuícolas a nivel comercial.

Manual

Documento que contiene información ordenada, sistemática y fundamental que detalla de forma adecuada un proceso productivo o de gestión de carácter acuícola, con niveles de rentabilidad atractivos para la industria. Cabe mencionar que este tipo de documento toma como insumo los resultados de las publicaciones e informes técnico-científicas; con la finalidad de otorgar a los conocimientos obtenidos un valor agregado que permita su difusión en diferentes ámbitos dependiendo los grupos objetivos interesados.

Capacitación

Consiste en transferencia directa del conocimiento por parte de un especialista hacia el grupo de beneficiarios.

Asistencia técnica

Consiste en evaluar in situ a un grupo específico de productores sobre un problema determinado que afecte su producción. Generalmente se realiza en el centro acuícola del beneficiario.

